

Memoria del Consejo de Administración

Ejercicio Nro. 54
1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020

Memoria del Consejo de Administración

Ejercicio Nro. 54 (01 - 01 - 2020 al 31 - 12 - 2020)

Marcela Mariña
Sindico

El Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Ltda., eleva a consideración de los Señores Asociados, el Balance General del Ejercicio Económico Nro. 54, cerrado el 31 de diciembre de 2020, el que ha sido debidamente analizado y auditado, permitiéndonos afirmar que el mismo representa la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa a la fecha mencionada, en cuanto es de nuestro conocimiento.

Además, el Consejo de Administración presenta el siguiente informe que incluye, la Memoria Anual y el Balance Social, que sintetizan las gestiones actividades y resultados que marcan este ejercicio.

Sin más y convencidos de la importancia que tiene la información y el conocimiento profundo de nuestra Cooperativa, lo invitamos a leer en las siguientes páginas, los detalles más salientes del año 2020.

MEMORIA - AÑO 2020

CONSIDERACIONES GENERALES

El año que acaba de finalizar ha sido atípico y determinante por el alto impacto económico, político y social generado por la pandemia de Coronavirus COVID 19, que todavía asola al planeta.

A partir del 19 de marzo en todo el país se dispusieron severas medidas sanitarias que restringieron la circulación y la reunión de personas, con el objeto de evitar la propagación del virus entre la población y con ello la sobredemanda de asistencia sanitaria que lleve al colapso del Sistema de Salud.

Como consecuencia se resintieron las actividades turísticas y comerciales de nuestra localidad, se cerraron las escuelas y la educación pasó a desarrollarse en forma virtual, al igual que otras muchas actividades laborales, a través de plataformas de videoconferencias utilizando el servicio de Internet. Esto último generó un crecimiento de la demanda de conectividad hacia las redes fijas, generando nuevos usuarios y aumento de velocidades de conexión, como detallaremos más adelante.

Por lo tanto, mientras decrecían las actividades presenciales sociales y laborales en la comunidad, la demanda de nuevos y mejores servicios de comunicaciones aumentaron sensiblemente y con ello el volumen de trabajo de la Cooperativa.

Para paliar los efectos económicos de la pandemia sobre la población (disminución y falta de trabajo, desempleo, alta inflación, etc.), el gobierno nacional tomó una serie de medidas políticas y económicas entre las que se destacaron el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 690/2020 APN-PTE** publicado el 21/08/2020 y la **Resolución N° 1467/2020 APN-ENACOM** del 18/12/2020.

Ambos pueden ser determinantes en el futuro desarrollo de los servicios de comunicaciones, dependiendo su resultado de la razonabilidad de su aplicación por parte del Gobierno de turno. Está ampliamente probado y verificado en otros servicios (Energía eléctrica, agua/cloacas, gas, transporte público), que en las actividades subsidiadas por el Gobierno o con regulación de tarifas, se invierte sólo en mantener las infraestructuras existentes y se evitan las inversiones en crecimiento e innovación.

El **DNU 690/2020** modificó la Ley 27.078/2014, que declaraba de "interés público el desarrollo de las TICs, las Telecomunicaciones y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes", modificando en su Artículo 1° el Artículo 15° de la Ley mencionada: "Carácter de servicio público en competencia. Se establece que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad".

Y en su Artículo 2°, reemplazando el Artículo 48: "Regla. Los licenciatarios y las licenciatarias de los servicios de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) fijarán sus precios, los que deberán ser justos y razonables, deberán cubrir los costos de la explotación, tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de operación. Los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados".

por ésta. La autoridad de aplicación establecerá en la reglamentación la prestación básica universal obligatoria que deberá ser brindada en condiciones de igualdad.”

Y sanciona en el Artículo 4°- “Suspéndese, en el marco de la emergencia ampliada por el Decreto N° 260/20, cualquier aumento de precios o modificación de los mismos, establecidos o anunciados desde el 31 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2020 por los licenciatarios TIC, incluyendo los servicios de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico o radioeléctrico y los correspondientes al servicio de telefonía fija o móvil, en cualquiera de sus modalidades. Esta suspensión se aplicará a los servicios de televisión satelital por suscripción.”

Con este DNU, el Gobierno declara, entre otros, a los servicios de **Telefonía Fija, Internet y Televisión** como servicios públicos esenciales y en competencia, y define que **los precios serán regulados por la Autoridad de Aplicación (ENACOM), prohibiendo aumentarlos hasta el 31/12/20.**

Por su parte, la **Res. 1467/20** publicada al final del Ejercicio y que no se llegó a aplicar durante el mismo, crea y aprueba la **Prestación Básica Universal Obligatoria (PBU)** con vigencia a partir del 01/01/21.

Todas aquellas empresas que sean Licenciatarios de Servicios de Telefonía Básica y Móvil, y estén registrados además como prestadores de Servicios de Valor Agregado de Accesos a Internet (SVA-I), de Servicios de Radiodifusión por suscripción mediante Vínculos Físicos o Radioeléctricos (SRSVR) y por Vínculo Satelital (DTH), tienen la obligación de implementarlo con sus clientes, siguiendo ciertos requerimiento.

La PBU debe aplicarse a solicitud del interesado y su alcance comprende a Jubilados y Pensionados, Beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, desempleados, Monotributistas con ingresos inferiores a dos salarios Mínimos Vital y Móvil, Bomberos Voluntarios, Clubes de Barrio, Entidades de Bien Público sin fines de lucro, etc.

Fija precios máximos a un servicio básico predefinido, en cada rubro (telefonía fija, Internet y televisión).

[Firma]
José María Lema
 Tesorero

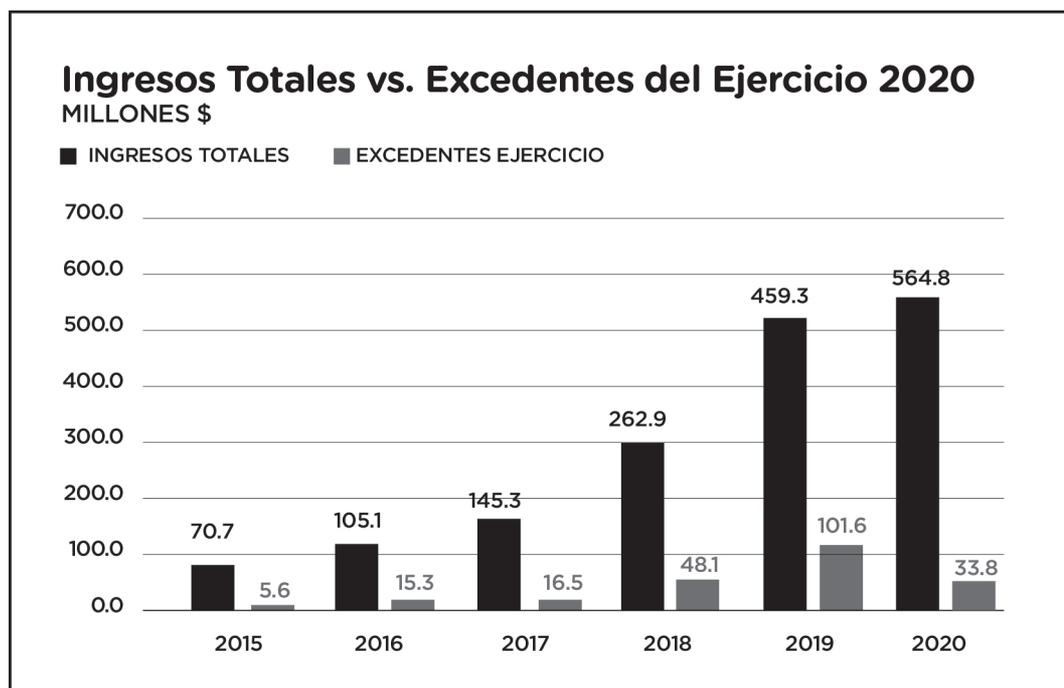
[Firma]
Santiago Rojas
 Secretario

Análisis de los Resultados del Ejercicio

Los resultados del Ejercicio arrojaron un excedente económico ajustado por inflación (Axl), de **\$33.837.149,86** lo que representa un **6,0% de los Ingresos Totales**, muy inferior respecto al resultado del ejercicio 2019 (22%), consecuencia inmediata de las medidas políticas y sanitarias mencionadas que fueron necesarias implementar a nivel nacional, para minimizar el impacto de la pandemia (Efecto Pandemia).

Este resultado debe considerarse coyuntural y adecuado a la situación de emergencia nacional, pero de ninguna manera debe mantenerse en el tiempo, porque pone en peligro el nivel de inversiones necesarios para superar la continua y progresiva obsolescencia de la tecnología aplicada y acompañar la innovación y evolución continua de la industria.

[Firma]
Juan Carlos Astete
 Presidente



[Firma]
Marcela Mariña
 Sindico

NOTA: Al presente Balance se le aplicó el Ajuste Por Inflación (Axl), para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, obligación impulsada por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El R.E.C.P.A.M. (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda) del Ejercicio 2020 fue de -\$57.400.285,64, cifra que debe interpretarse como la pérdida o deterioro del valor de todos los Activos y Pasivos no monetarios integrantes del Patrimonio Neto de COTESMA, por efecto de la inflación de la economía durante el período considerado. Es una Partida más del Estado de Resultados que integra el Balance General del Ejercicio Económico respectivo. En esta ocasión el RECPAM representa una pérdida significativa que impacta fuertemente en el resultado del Ejercicio.

Marcela Mariña
Sindico

La inflación del 2020 fue del 36,1% según el Índice IPC del INDEC, unos 18 puntos por debajo de la del 2019 (53,83%), mejora originada por una retracción y recesión de la economía más que por la aplicación de herramientas político-financieras del gobierno. El PBI (Producto Bruto Interno que mide en valor monetario el volumen de producción de bienes y servicios de consumo final de un país durante un año), tuvo una **caída histórica del (-9,9%)** (Fuente: INDEC), la mayor de Latinoamérica, debido al EFECTO PANDEMIA (Caída de la Demanda de Bienes y Servicios). Los rubros más impactados fueron Consumo Privado (-13,1%), Inversiones de Capital (-13,0%), Exportaciones (-17,7%), Importaciones (-18,1%), Hotelería y Gastronomía (-49,2%) y Transporte, Almacenamiento y **Comunicaciones (-17,0%)**.

Paralelamente el dólar evolucionó desde los \$63,35 a principios de enero, hasta alcanzar los \$89,71 a fines de diciembre de 2020. Una **devaluación del 42%**, levemente por encima de la evolución del índice de Precios al Consumidor final,

Juan Carlos Astete
Presidente

Vale reiterar y destacar, como lo hemos hecho en las Memorias de Ejercicios anteriores, que la suba continua de los costos operativos y de los montos dolarizados para inversiones, causados por el efecto combinado del alza de precios y del tipo de cambio, torna en imprescindible el crecimiento de los ingresos como mínimo en igual proporción, para mantener el equilibrio de las cuentas. Esto obliga a realizar ajustes en los precios de los servicios ofrecidos por la Cooperativa.

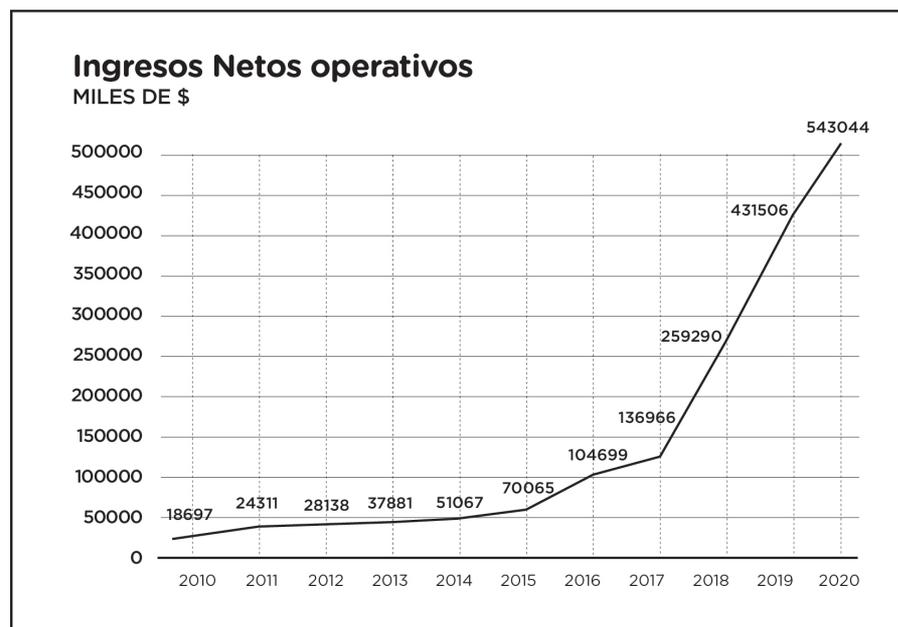
Durante el transcurso del año 2020, no hubo ajustes de precios para la actividad de Comunicaciones, en virtud de las Reglamentaciones mencionadas e impuestas por el Poder Ejecutivo como paliativos al EFECTO PANDEMIA. **Esto explica en parte, el impactante decremento de los excedentes del Ejercicio destinados a inversiones** (ver gráfico anterior).

Los desempeños de las cuentas principales de la Operación, detalladas en el Estado de Resultados indican:

- Que los **Ingresos Operativos** (excluidos los Ingresos Varios y los Financieros) de la Cooperativa se incrementaron un **25,8%**, por efecto combinado de la aplicación del Axl, del crecimiento de la demanda de los servicios de conectividad y de la valorización del tipo de cambio de los contratos con los operadores móviles. No hubo ajuste de precios por la venta de servicios, como ya explicáramos.

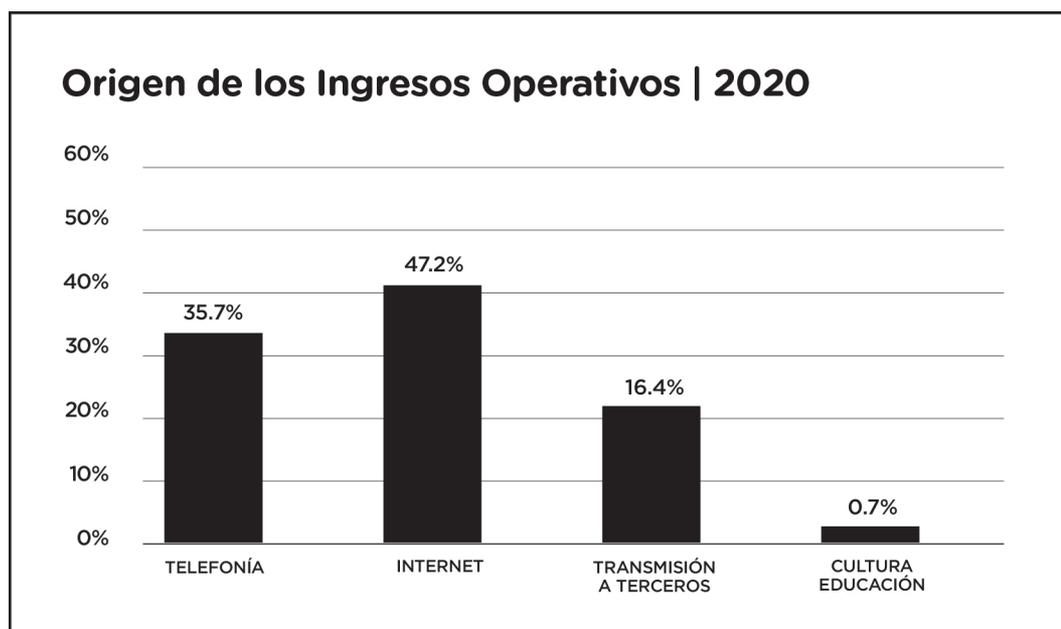
Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero



- Los **Costos Directos** lo hicieron en un **+31,7%**, impulsados por el incremento simultáneo del dólar (compra del transporte de Datos de Internet y alquiler de sitios de radioenlaces, dolarizados al tipo de cambio del día anterior al que se efectiviza el pago) y del Axl exigido por la Reglamentación Contable.
- A su vez, los **Gastos Fijos** aumentaron un **+35.9%**, por efecto del incremento de precios generalizados (inflación) y por el Axl.
- Si analizamos la evolución conjunta de los Costos Directos + Gastos Fijos, éstos crecieron un **34,4%** respecto al ejercicio 2019, un par de puntos por debajo del IPC del INDEC (36,1%), lo que indica la gran correlación entre los índices del INDEC y los resultados reales de la operación de la Cooperativa.

Desglosando los **Ingresos Operativos**, vemos que la **Telefonía** continúa aportando poco más de la tercera parte (**35,7%**), siendo **Internet** el servicio principal de la Cooperativa, que continúa creciendo año a año, representando prácticamente la mitad de los mismos (**47,2%**). A su vez, la unidad de **Servicios de Transmisión a Terceros** (Clientes: Claro, Telefónica de Argentina, Personal Telecom y Sílica Networks), a través de la troncal de fibra óptica Tromen - SMA - Alicura y de las redes locales de fibra, aporta el **16,4%** restante. En el gráfico que se muestra a continuación puede observarse el **Origen de los Ingresos Operativos** por cada Unidad de Servicios:



En cuanto a la evolución o crecimiento de los **Ingresos Operativos** respecto al Ejercicio 2019, en el gráfico que se detalla a continuación pueden visualizarse los aportes de cada Sector:

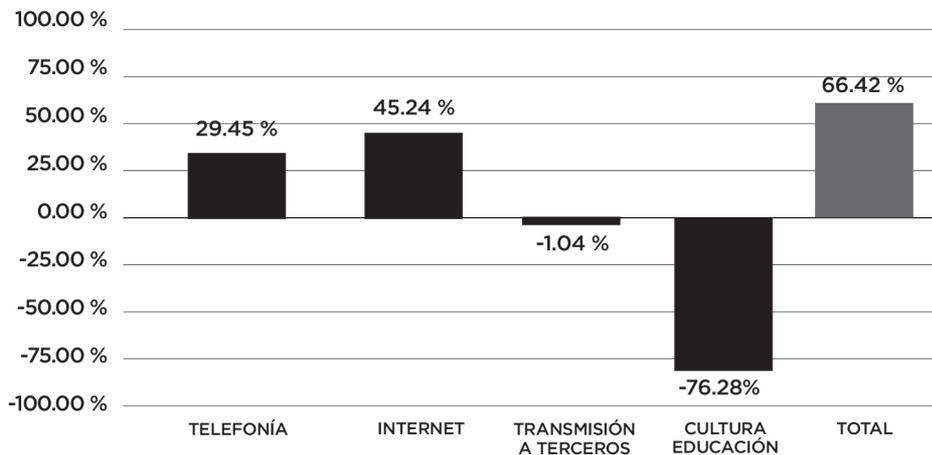
José María Lema
José María Lema
 Tesorero

Santiago Rojas
Santiago Rojas
 Secretario

Juan Carlos Astete
Juan Carlos Astete
 Presidente

Marcela Mariña
Marcela Mariña
 Sindico

Evolución de los Ingresos | 2020 vs. 2019



De su análisis se observa que el crecimiento de los Ingresos de las Unidades de Telefonía (+29.45%) y de Internet (+45,2%), no habiendo habido incremento de tarifas en todo el periodo, se debieron al ajuste por inflación contable (Axl) y al aumento de la demanda de servicios de Comunicaciones, producto del confinamiento de la población y del cierre de las escuelas.

Por un lado, las velocidades de conexión contratadas en la mayoría de los hogares, resultaron inadecuadas para la simultaneidad y requerimientos del uso del grupo familiar, adultos trabajando a distancia y niños y adolescentes participando en clases virtuales a través de plataformas como ZOOM, Google Meet y otras. Esto impulsó la migración de conexiones de ADSL (cobre) e inalámbricas a FTTH (fibra óptica), de mayor prestación y precio.

Por otro lado, integrantes de hogares que se conectaban a redes sociales y sus comunicaciones personales las realizaban **sólo a través del** celular (4G), debieron contratar accesos a Internet fijos, para evitar el sobreconsumo de datos móviles, mucho más caros que el costo de una única conexión fija familiar.

El crecimiento combinado de los Ingresos originados por la Telefonía e Internet, respecto al 2019, fue del 38,0%, levemente superior al incremento de los Costos Operativos Totales del 2019, que fue del 34,4%, lo que permitió conseguir el modesto excedente del ejercicio.

Por su parte, en Cultura la evolución desfavorable de los Ingresos fue del -76,28%, debido a que, por un lado, se discontinuó el funcionamiento del Centro de Estudios, decisión tomada a fines del 2019 y que consta en la Memoria del Balance del respectivo Ejercicio, y por otro, que el Cine debió cerrarse para cumplir con las medidas de ASPO (**A**islamiento **S**ocial **P**reventivo **O**bligatorio), implementados por los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal. Sólo se contabilizaron ingresos en los 2,5 meses en los que estuvo abierto al público.

TELEFONÍA

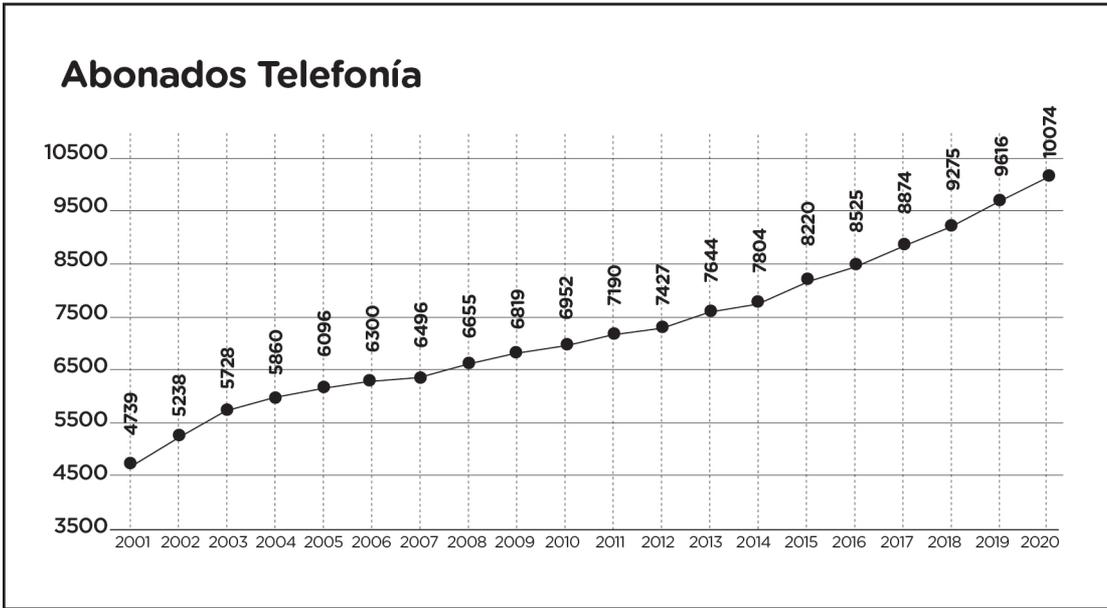
Los abonados de telefonía fija crecieron durante el año 2020 un 4,8%, mientras que la cantidad de Líneas Telefónicas lo hizo un 3,1%. Estos incrementos se encuentran en el nivel de crecimiento vegetativo de la población de la ciudad, que debe estar en el orden del 3% anual, lo que explica claramente el alto grado de penetración del servicio en la comunidad.

Marcela Mariña
Sindico

Juan Carlos Astete
Presidente

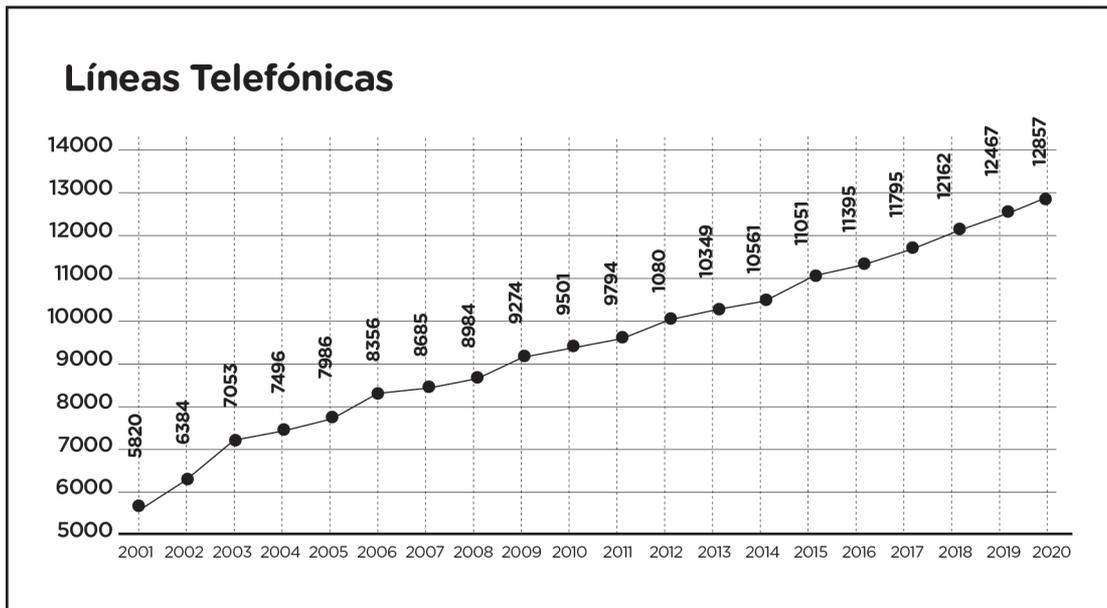
Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero



José María Lema
José María Lema
 Tesorero

Santiago Rojas
Santiago Rojas
 Secretario



Juan Carlos Astete
Juan Carlos Astete
 Presidente

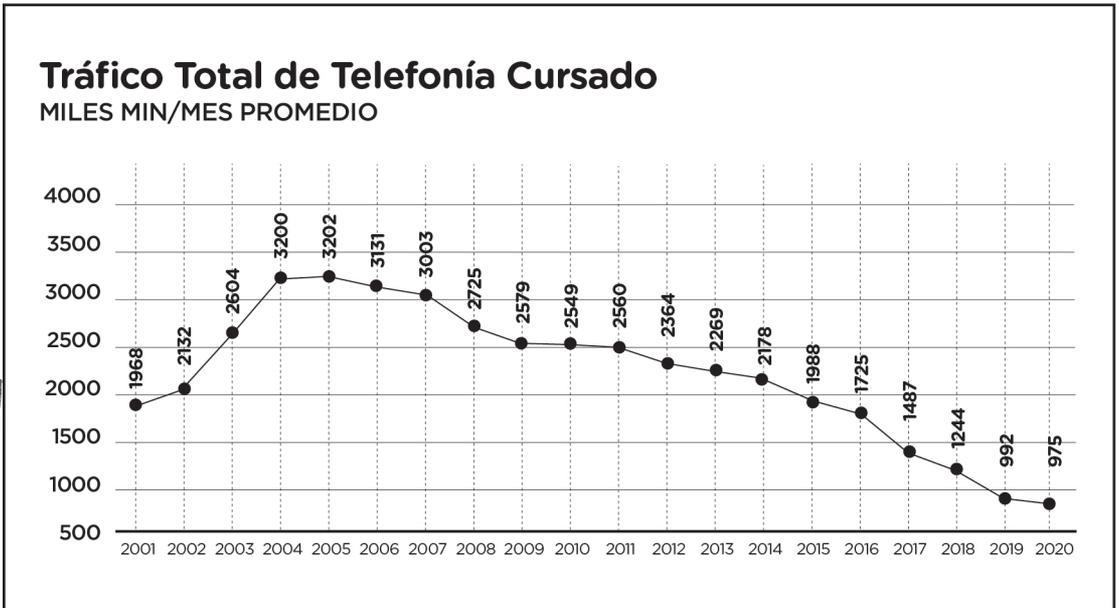
A pesar de producirse un leve crecimiento de líneas telefónicas y de la incorporación de nuevos abonados, el **tráfico telefónico total anual**, en sus diferentes modalidades (DDN, DDI, Local, 0800) volvió a caer por décimo cuarto año consecutivo, en este caso sólo un (-1,7%). Este resultado puede significar que el tráfico llegó a su mínimo de equilibrio y se mantendrá amesetado como un nicho de consumo. O puede ser el resultado combinado del decrecimiento histórico del tráfico fijo, con el crecimiento del EFECTO PANDEMIA ya descrito.

Como sea, el tráfico actual telefónico medido en minutos por mes promedio, es el 30% del máximo tráfico registrado en el año 2005. (Ver gráfico).

Las razones son las ya apuntadas en las Memorias de los Balances anteriores, es decir, la universalización del uso de los celulares y del incremento del tráfico de voz y mensajes utilizando aplicaciones que corren en la plataforma de Internet (Skype, Messenger, Whatsapp, Zoom, Google Meets, etc).

Marcela Mariña
Marcela Mariña
 Sindico

Marcela Mariña
Sindico

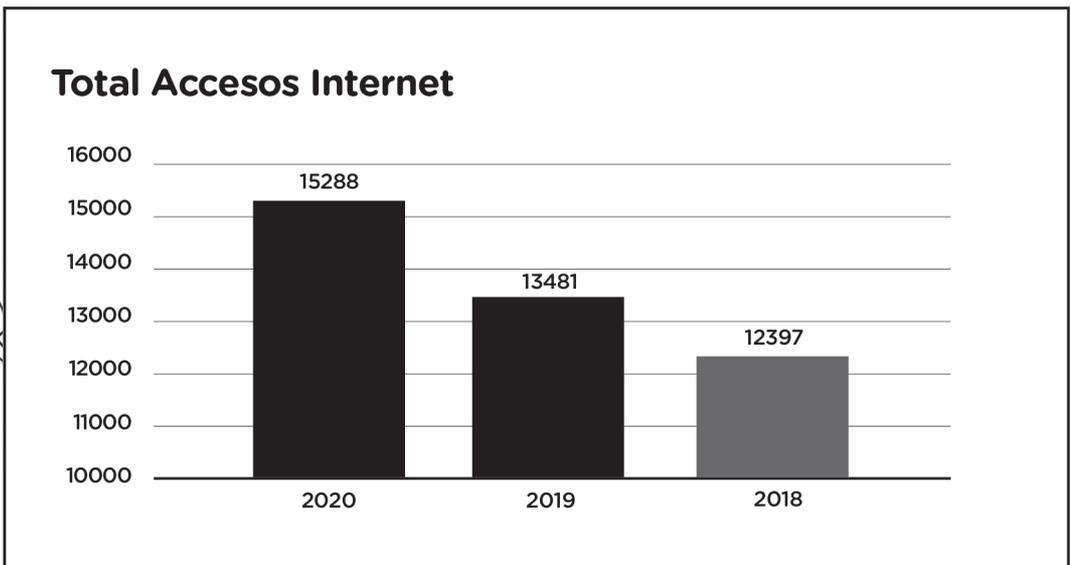


Juan Carlos Astete
Presidente

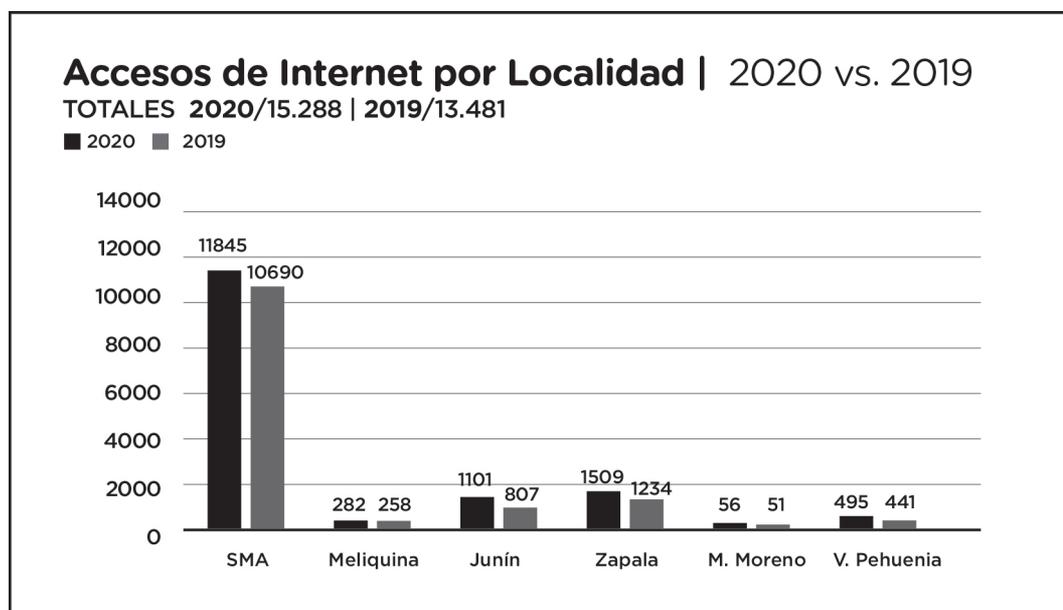
INTERNET

Durante el Ejercicio 2020 el crecimiento del número de Accesos de Internet fue de 1.802 (+13,4%), llegándose a las 15.288 conexiones, distribuidas en cinco núcleos urbanos, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Zapala/Mariano Moreno, Villa Pehuenia y Meliquina/Río Hermoso.

Santiago Rojas
Secretario



José María Lema
Tesorero



- **SMA** con 11.845 accesos a Internet y unos 13.500 hogares estimados, muestra una penetración aproximada al 90%, uno de los indicadores de conectividad más alto del país. Durante el presente Ejercicio creció en +1.155 nuevos accesos (+10,8%), compuestos de la siguiente manera:

- FTTH (Fibra óptica hasta el hogar): + 818 usuarios (71%).
- ADSL (Módem en pares telefónicos): +269 usuarios (23%)
- Inalámbrica: accedieron 68 nuevos clientes (6%)

Se espera que en el futuro aumente la migración de usuarios de ADSL hacia FTTH, a medida que nuevos planteles de fibra óptica reemplacen a los actuales de cobre.

- **Junín**, con unos 5.700 hogares estimados, **Cotesma tiene una presencia del 20% aproximadamente (1.101 hogares)**. El incremento del 2020 fue de 294 nuevos clientes (+36,4%) que se distribuyeron de la siguiente manera:

- FTTH: +211 usuarios (72%)
- Inalámbrica: +83 usuarios (28%)

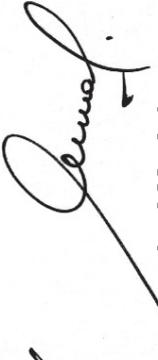
Cotesma ha limitado las ventas de servicios inalámbricos, para no empeorar la situación del Espectro Electromagnético, que se encuentra saturado por la cantidad de enlaces existentes, propios y de la competencia. La política comercial es continuar ampliando los planteles de FTTH, para tener mayor cobertura, captar nuevos clientes y migrar los inalámbricos actuales, mejorándoles la calidad del servicio. Son inversiones importantes en lo económico, para realizar en los siguientes próximos años.

- **Zapala**, con unos 12.500 hogares estimados, Cotesma tiene una presencia del 12% (1.509 hogares). Tuvo un crecimiento neto (altas menos bajas) de 275 nuevos accesos +22,3%, compuestos de la siguiente manera:

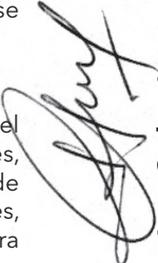
- FTTH: + 294 nuevos usuarios (+107%)
- Inalámbrica: disminuyó en 19 usuarios (-7%), que migraron a FTTH.

Se prevé que el crecimiento de nuevos usuarios en detrimento de la competencia continuará y se incrementará, en la medida que puedan montarse nuevos planteles de FTTH que amplíen el área actual de cobertura. Para ello deberán realizarse importantes inversiones, utilizando excedentes operativos que estarán en competencia con las necesidades de inversión en las otras localidades mencionadas. El flujo hacia ellas corresponderá a decisiones que se deberán tomar analizando los respectivos contextos, (demanda, competencia, rentabilidad, oportunidad, etc.)

- **Villa Pehuena**. Se estiman unos 800 hogares con una penetración aproximada del 60% de accesos a Internet (495), todos inalámbricos. En el 2020 se produjo un aumento de +54 clientes (12,2%). Es un mercado con posibilidades de seguir creciendo, en el que no hay otros prestadores relevantes, debido a la falta de redes troncales que aseguren la conectividad. Cotesma se conecta a través de radioenlaces propios que deberán ser ampliados a la brevedad, porque están al tope de su capacidad. Otro inconveniente importante generado por la tecnología que se está utilizando para dar servicio (Inalámbrica), es el tupido arbolado que impide línea de vista a potenciales usuarios. En los próximos años se deberán desarrollar planteles cableados de fibra óptica.


José María Lema
 Tesorero


Santiago Rojas
 Secretario

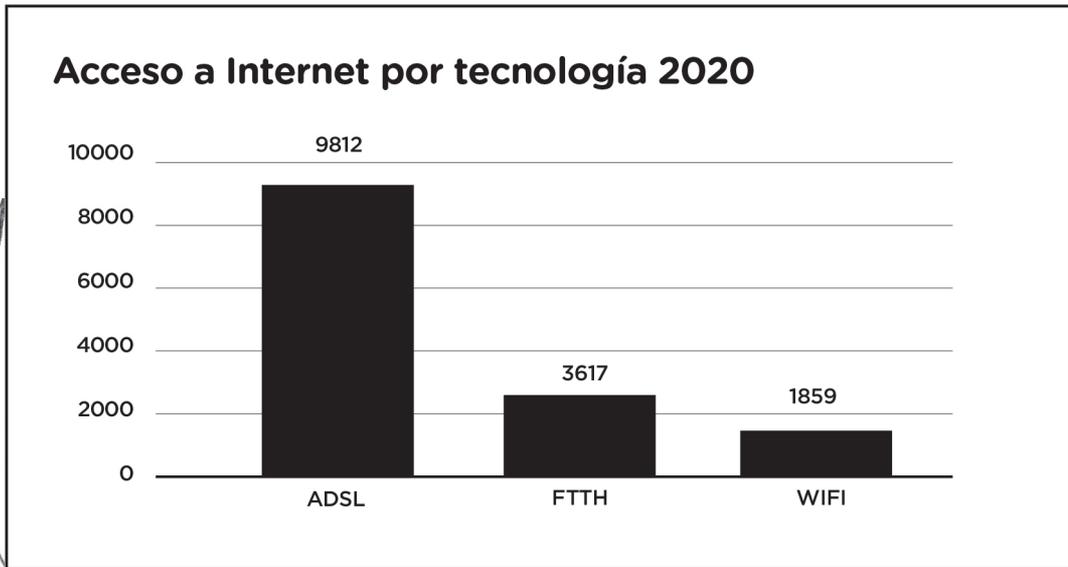

Juan Carlos Astete
 Presidente


Marcela Mariña
 Sindico

- **Villa Meliquina/Río Hermoso** aumentó un +9,3% (+24 nuevos accesos), con tecnología Inalámbrica. Se están haciendo importantes inversiones en la red troncal de conectividad, al reemplazar los actuales cuatro saltos de microondas por cable de fibra óptica, interconectándolo a la Fibra óptica de ARSAT tendida a la vera de la RN40, tramo 7 Lagos, con lo que se preverá las necesidades del futuro crecimiento y se mejorará la calidad del servicio brindado.

Marcela Mariña
Sindico

Juan Carlos Astete
Presidente



Puede observarse en el gráfico superior, la distribución total de accesos por tecnología. Y en la tabla inferior, como se distribuyen por cada Localidad.

Santiago Rojas
Secretario

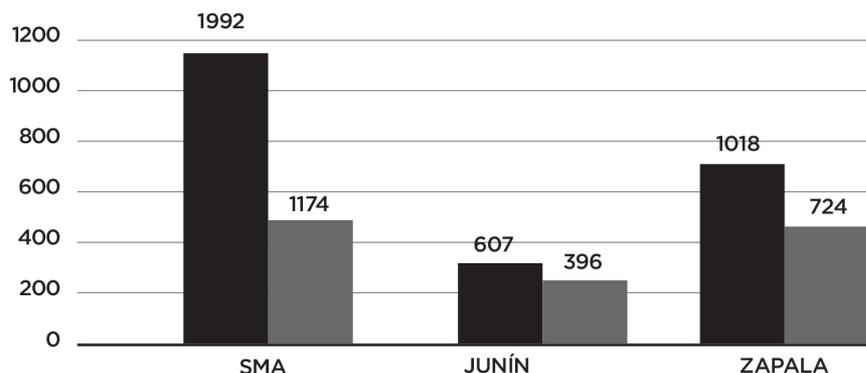
José María Lema
Tesorero

	2019						
	SMA	Junin	Zapala	Pehuénia	M. Moreno	Meliquina	
ADSL	9,768				44		9,812
FTTH	1,992	607	1,018				3,617
WIRELESS	85	494	491	495	12	282	1,859
	11,845	1,101	1,509	495	56	282	15,288

En el futuro veremos que la tecnología ADSL, con fuerte presencia en SMA, deberá ir disminuyendo a medida que nuevos planteles de fibra óptica se vayan desplegando, en un reemplazo de tecnología imprescindible para hacer frente a las nuevas demandas y exigencias que los usuarios requieren.

En el gráfico inferior puede apreciarse la evolución de usuarios de la nueva tecnología FTTH, en las localidades ya mencionadas.

FTTH - 2020 vs 2019



José María Lema
José María Lema
 Tesorero

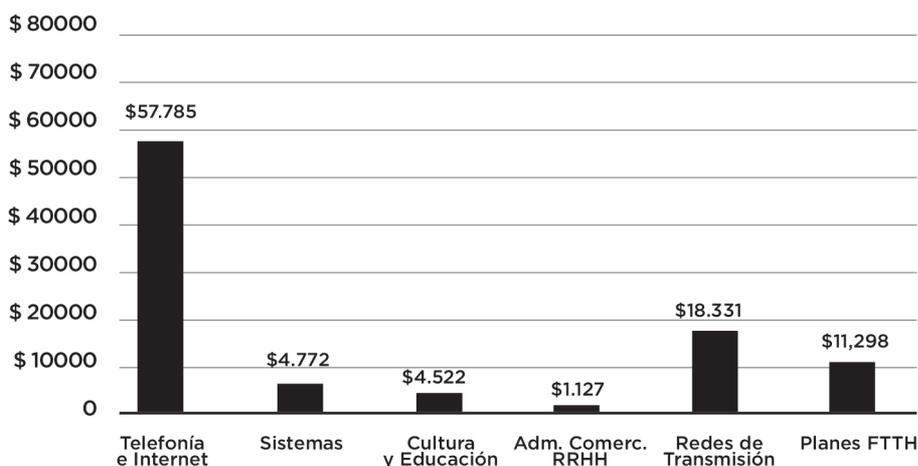
Santiago Rojas
Santiago Rojas
 Secretario

INVERSIONES

El monto de inversiones del Ejercicio 2020 fue de **\$97.833.658,11**; de los cuales \$20.807.016 (21,3%) fueron aplicados a Telefonía; \$36.978.176 (37,8%) a Internet; \$4.771.822 (4,9%) a Sistemas; \$4.521.515 (4,6%) a Cultura; \$1.126.988 (1,1%) a las Áreas de Administración, Comercialización y Recursos Humanos; en Redes de Transmisión \$18.330.563 (18,7%); y por último el 11,6% correspondiente a \$11.297.578 en redes FTTH en SMA, Zapala y Junín de los Andes. (Ver gráfico inferior)
 Estos montos se encuentran Ajustados por Inflación.

Inversiones Totales Ejercicio 2020

\$ 97.834 | MILES DE \$



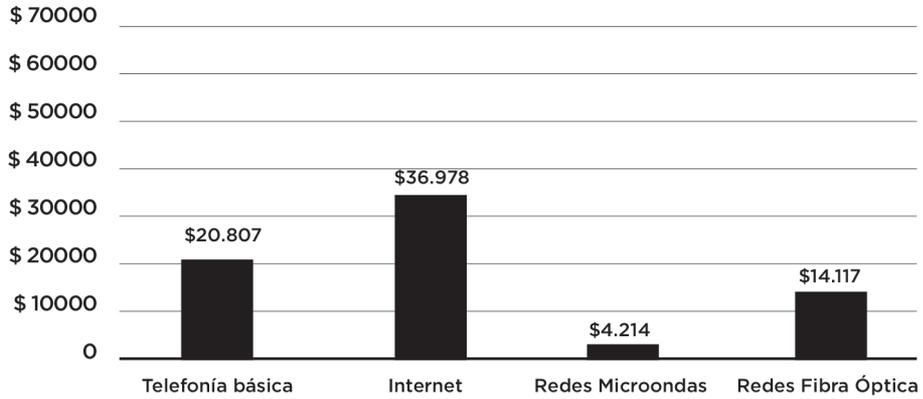
Juan Carlos Astete
Juan Carlos Astete
 Presidente

Marcela Mariña
Marcela Mariña
 Sindico

* Montos ajustados por inflación (Axl)

Inversiones 2020

TELEFONÍA, INTERNET, REDES DE MICROONDAS Y FIBRA ÓPTICA
\$ 76.116 | MILES DE \$



Marcela Mariña
Sindico

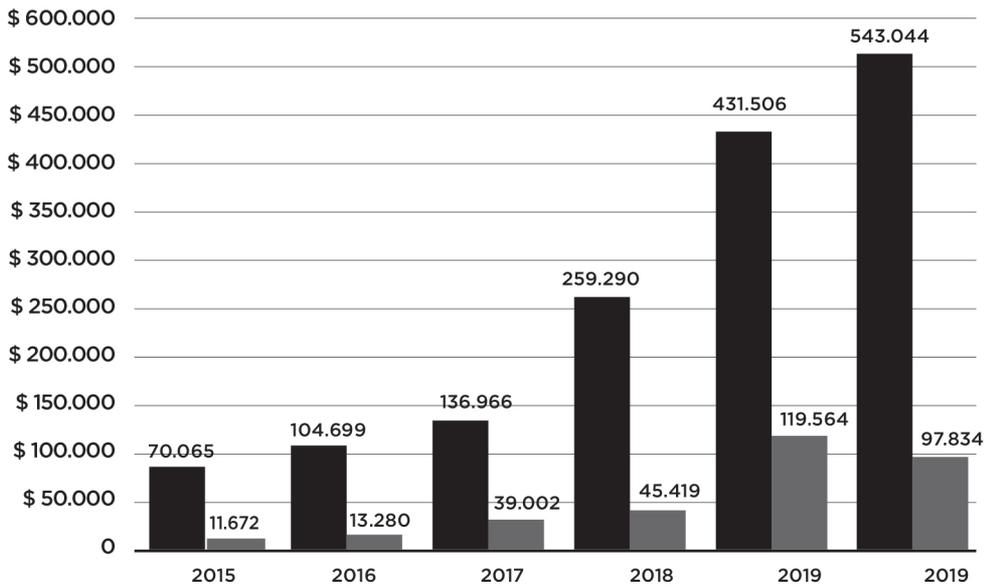
Juan Carlos Astete
Presidente

* Montos ajustados por inflación (Axl)

Inversiones vs. Ingresos Operativos

MILES DE \$

■ INGRESOS OPRATIVOS ■ INVERSIONES



Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero

* Montos ajustados por inflación (Axl)

GESTIÓN DE LA CALIDAD

El objetivo de la Cooperativa es contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Integral (SGCI), direccionado a:

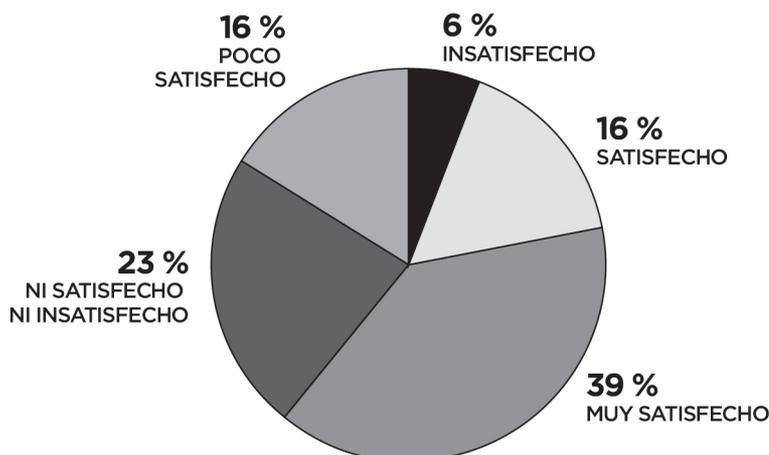
- Aumentar la Satisfacción del Cliente y partes interesadas.
- Reducir el número de No Conformidades de los procesos o del SGC.
- Aprovechar las Oportunidades y reducir los posibles Riesgos.
- Mejorar los niveles de productividad y reducción de costos.
- Generar indicadores y registros de control de procesos

Entre los trabajos realizados durante el año 2020 se destacan:

- Consolidación de la herramienta Superset para la medición y control de los indicadores de procesos.
- Incorporación de procesos del Sistema de Gestión de la Calidad con el asesoramiento del INTI.
- Implementación del proceso de relevamiento de la Satisfacción del Cliente.

Como parte de este proceso se realizó la Encuesta de Satisfacción sobre el Servicio de Internet, cuyos resultados principales se detallan a continuación.

Grado de Satisfacción General



José María Lema
Tesorero

Santiago Rojas
Secretario

Juan Carlos Astete
Presidente

ÁREA TÉCNICA

Área de Construcción de Planteles (redes)

Durante este año se continuó avanzando en la construcción de redes de Fibra óptica para dar servicio al hogar (FTTH) en San Martín de los Andes (SMA) y Junín de los Andes (JDA) lo que permite el aumento de ancho de banda de internet disponible para los vecinos y mejorar la calidad de servicio en las zonas con planteles de cobre deteriorados.

El avance de la ejecución se vio disminuido por el inicio de la pandemia en el primer semestre y el atraso en la recepción de materiales por parte del proveedor escogido oportunamente, pero se avanzó a buen ritmo en el segundo semestre del año.

En este año se logró un crecimiento de un 20% en la cantidad de bocas existentes en SMA y de un 9% sobre las existentes en JDA. En el caso de barrios abiertos, las inversiones de construcción de la red FTTH fueron realizadas por COTESMA, mientras que, en barrios cerrados, estos proyectos fueron solventados por el mismo barrio.

A continuación, se presentan las cantidades y evolución de cantidad de bocas de FTTH (clientes potenciales) en 2020.

Marcela Mariña
Sindico

Localidad	Barrio	Fecha de habilitación		Cantidad de clientes potenciales por barrio (cant. CTO x 8 o 16)
		Mes	Año	
SMA	Peñon de Lolog	1	2020	56
SMA	Los Robles / Alihuen Alto	7	2020	176
SMA	Alborada	10	2020	112
SMA	VV San Martín NorEste	10	2020	856
SMA	Callej Salazar	11	2020	56
SMA	Los Robles Parte Alta	11	2020	64
SMA	Los Cipreses	12	2020	232
	Total			1552
JDA	El Hípico	9	2020	152
	Total			152

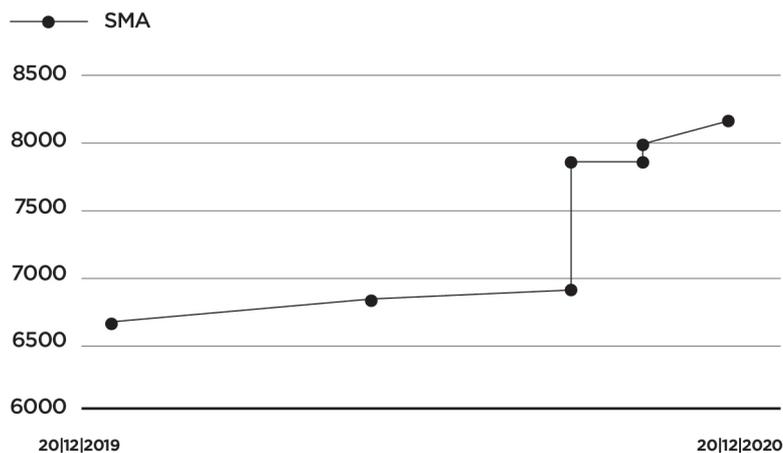

Marcela Mariña
 Síndico


Juan Carlos Astete
 Presidente


Santiago Rojas
 Secretario


José María Lema
 Tesorero

Bocas FTTH SMA



En cuanto al mantenimiento, se continuaron con los trabajos de reparaciones preventivas y a demanda de las redes existentes de ADSL para los abonados que a la fecha continúan con esa tecnología.

Asimismo, se implementó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las fibras troncales de backbone que vinculan SMA con nuestro proveedor de Internet Mayorista (Silica Networks) en Alicura y Frontera con Chile en paso Mamuil Malal.

Este programa de mantenimiento preventivo contempla la recorrida mensual de verificación exhaustiva de la fibra y su sistema de soporte para prevenir proactivamente daños que puedan afectar el servicio. Asimismo, se ha capacitado al personal abocado a esta servicio sobre los detalles de la instalación y programado las acciones correctivas necesarias en caso de emergencia por afectación de alguna de esas fibras ópticas troncales.

Área Infraestructura e Ingeniería

Se continuó mejorando la infraestructura en los más de 70 sitios que conforman la red de Cotesma. Parte de estas inversiones son parte de las necesidades operativas por desgaste u obsolescencia de los elementos de infraestructura (por ejemplo baterías agotadas), mientras que otras son parte de un proceso necesario de mejora o segurización de lo existente, como cambios de gabinetes outdoor para equipos de comunicaciones.

- Se hicieron mejoras en el sistema eléctrico y de sistema de refrigeración en el nodo principal de Drury.
- Se hicieron mejoras del sistema eléctrico del CCC
- Se hicieron trabajos civiles en el nodo de Vega Maipu para mejorar la insonorización del grupo generador que afectaba a vecinos.
- Se hicieron mejoras del sistema eléctrico y de infraestructura física del sitio Pampa Curaco (que da servicio a Pehuenia) con cambio de paneles solares, cambio de generador, baterías, etc.
- Se hicieron mejoras de sistema eléctrico y de refrigeración del sitio Las Rosas .
- Se hicieron cambios de baterías para aumento de autonomía y por fin de vida útil de varios nodos ADSL de via publica. (los Robles, Faldeos, Golf, etc.)
-
- Se amplió la capacidad de servicios de internet en zona de Chacra 30 con su infraestructura asociada.
- Se realizó la contratación de un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo anual para los equipos de aire acondicionados críticos de la cooperativa.

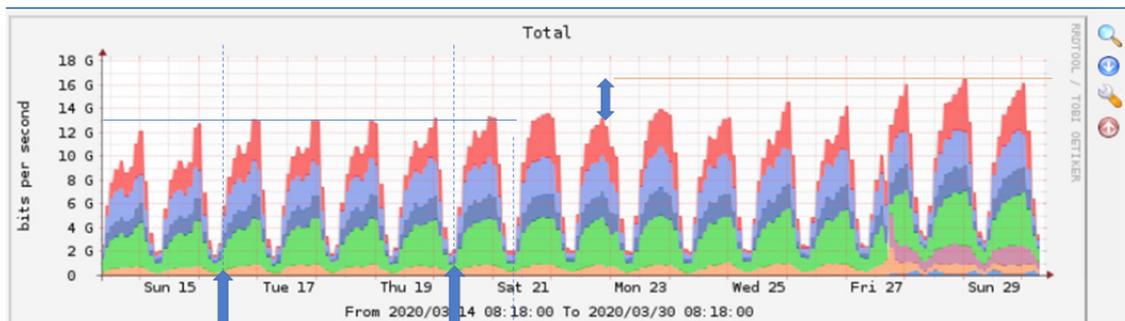
José María Lema
Tesorero

Santiago Rojas
Secretario

Área de Monitoreo y control de Redes.

Se diseñaron y planificaron varias mejoras en la red para poder administrar el aumento de tráfico producto de los cambios de estilos de uso de internet que produjo la pandemia, que luego de marzo de 2020, generó un aumento de consumo de entre 30 y 40%.

Gracias a las inversiones realizadas en años anteriores, la red estuvo disponible y pudo soportar sin problemas ese aumento que se dio casi en forma instantánea, tal como se observa en el tráfico antes e inmediatamente luego del aislamiento obligatorio iniciado el 20/3/2020.



Juan Carlos Astete
Presidente

Cierre escuelas
16/3/20

Anuncio veda
circulación
20/3/20

Pico de 23.30 hs= 16.8 Gbps
(+30%)

Pico de 23.30 hs= 13 Gbps

Trafico en horarios pico – 23.30 hs



Marcela Mariña
Sindico

Para soportar el crecimiento y dejar preparada la red para la futura evolución se cambió la interfaz que nos vincula a CABASE (Cámara Argentina de Internet) en la ciudad de Neuquén pasando de una capacidad de 6 Gbps a 10 Gbps.

Durante el mes de junio de 2020 se lanzó la prueba de la plataforma de IPTV Cotesma Play en donde Cotesma puso en servicio el servidor de cache para funcionamiento del servicio sobre la plataforma de Rocstar.

En los primeros meses del año se habilitaron nuevos nodos inalámbricos para distribución de internet, uno en el barrio Nehuenche de JDA y otro en Valle Chapelco de SMA.

Durante agosto se hicieron ampliaciones para manejo de mayor volumen de trabajo en los equipos centrales de FTTH de Vega Maipú y Junín. Asimismo, se amplió la capacidad de soporte de abonados en el nodo de ADSL de Chacra 30.

En septiembre logramos habilitar con Arsat la ampliación de capacidad del troncal de Zapala, duplicando la capacidad de este, tanto de transporte a SMA como la salida a Internet y se pudieron retomar las instalaciones.

Asimismo, terminamos la puesta en servicio de nuevos equipos redundantes de Core Juniper, ampliando sustancialmente la capacidad de manejo de tráfico dentro de la red y hacia los carriers.

En diciembre se instaló nueva infraestructura y un nuevo DSLAM para aumentar la capacidad de abonados en Chacra 30 (necesario por la demanda por servicios en pandemia y por la alta cantidad de productos de internet solidario) y se lanzó en producción efectiva el cache para servicio de Cotesma Play.

Durante el año 2020 se implementó un nuevo sistema de claves aleatorias para equipos de clientes para evitar accesos indebidos, fugas de información y hacer más robusta la operación de la red.

Este desarrollo interno generó un proceso paulatino de migración de claves en los equipos de abonados.

Área de Soporte a Clientes

Desde comienzo de abril por efecto de la pandemia, se implementó un procedimiento de atención de reclamos e instalaciones tratando de minimizar el ingreso a los domicilios, lo que también generó la necesidad de retrabajos posteriores pasada la etapa de máximo aislamiento.

En el mes de mayo tuvimos un ataque externo que afectó a aproximadamente 170 abonados de FTTH y a los cuales, en un operativo intenso, se le cambiaron los equipos de acceso dentro de las 72 hs de ocurrido el evento.

Durante el mes de junio se puso en servicio el servicio de Internet para 4 dependencias del Parque Nacional Lanín en la aduana de Tromen y varias estancias en la zona de Fibra a Alicura y Tromen, en el marco de los servicios acordados como contraprestación por las servidumbres de paso.

Durante el mes de julio, sumamos una nueva empresa de servicios tercerizados con una cuadrilla extra para aumentar el volumen de instalaciones de FTTH y ADSL.

En septiembre, logramos un avance importante en la des-papelización de los procesos de reclamos del área de Soporte Domiciliario con la habilitación del sistema JSAT Mobile, por lo que los técnicos solo reciben en sus celulares las órdenes de trabajo, pudiendo cerrarlas desde allí mismo, una vez realizadas. Este cambio permitió liberación de recursos del área lo que permitió poder comenzar a coordinar previamente con los abonados el día y franja de horario de la visita de los técnicos a los domicilios.

Se incorporaron 2 técnicos de soporte domiciliario para mejorar la dotación necesaria para hacer frente al volumen de reclamos e instalaciones de enlaces wireless.

Durante el 2020 se realizó una reestructuración importante del área colocando todos los recursos de Atención Domiciliaria y de Coordinación de Reparaciones e Instalaciones bajo una misma Jefatura de Servicio al cliente. Esto ha permitido una mejor coordinación interna y optimización de procesos hacia el cliente.

Marcela Mariña
Sindico

Juan Carlos Astete
Presidente

Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero

ÁREA COMERCIAL

Internet

Expansión de mercados

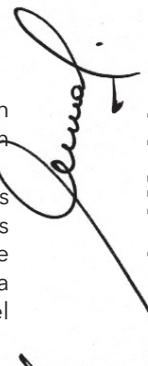
El año 2020 fue un año muy particular, la pandemia, como se menciona anteriormente en Consideraciones Generales, generó varios cambios significativos en las modalidades de comunicación y consumo en gran parte de la población mundial.

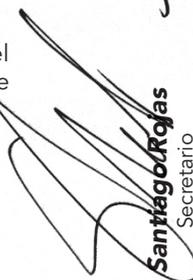
Este fenómeno aceleró el proceso de digitalización de un porcentaje importante de nuestros vecinos. Las clases virtuales dictadas por los establecimientos educativos y las distintas plataformas de entretenimiento, fueron algunos de los disparadores para incrementar los consumos del uso de internet domiciliario. Esto no significa necesariamente incremento de clientes, pero sin dudas, genera un incremento de la utilización de las redes de internet, de hecho, la población mundial incrementó el uso del ancho de banda en el orden del 30%.

Independientemente de esta situación, trabajamos para incrementar los niveles de penetración del servicio en nuestra localidad, pero también en las localidades donde prestamos servicio, a través de distintas acciones que nos permitieron incrementar la cartera de clientes.

Los resultados obtenidos en cuanto al crecimiento de clientes en cada localidad, es el siguiente:

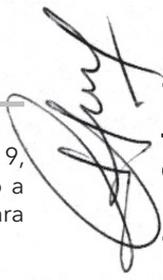
Localidad	Incremento porcentual
San Martín de los Andes	10.8 %
Zapala / Mariano Moreno	22.3 %
Junín	36.4 %
Villa Pehuena	12.2 %
Meliquina / Río Hermoso	9.3 %
Total general	13.4 %


José María Lema
Tesorero


Santiago Rojas
Secretario

Nueva Imagen

Si bien el nuevo isologotipo de Cotesma se presentó en el cuadernillo de Memoria y Balance 2019, los trabajos de Diseño y Presentación de esta nueva imagen se desarrollaron en 2020 y por ello a continuación procedemos a comentar los motivos y argumentos sobre los cuales trabajamos para proponer la renovación de la imagen de marca.


Juan Carlos Astete
Presidente

Modificación Isologotipo de COTESMA

El iso anterior, refiere al teclado de un teléfono de antigua data. Sólo refiere a Telefonía, quedando afuera de su identidad visual todo lo que hoy representa los servicios que presta Cotesma. Ante la expansión de los servicios y el avance de la tecnología en concordancia con los nuevos soportes de comunicación, se consideró necesario replantear y realizar cambios en el logo.

Además, a partir de la creación del Área de Servicios Cooperativos, resulta indispensable trabajar sobre una imagen que no identifique a Cotesma sólo y únicamente con aspectos tecnológicos.

Por esos motivos, solicitamos a distintos diseñadores el desarrollo de alternativas para la reformulación y rediseño de nuestro isologotipo. El resultado de las propuestas recibidas, fueron muy diversas.


Marcela Mariña
Sindico

Las premisas definidas para el desarrollo de nuestra nueva identidad fueron las siguientes:

- La propuesta de marca, debe ser un logotipo profesional y de alto impacto.
- El logo debe ser SIMPLE, la simplicidad ayuda a que sea más fácil de recordar, y de utilizar en distintos soportes de comunicación.
- La nueva propuesta debe asegurar que, con el paso del tiempo y los cambios de tecnología, el logo mantenga su vigencia. El nuevo isologotipo debe ser fácil de memorizar y de alto reconocimiento, capaz de impactar en la memoria del consumidor.

- Debe conservar los colores originales (verde y negro) debido a que están fuertemente posicionados antes los consumidores y son referentes inmediatos de la marca COTESMA.

La conclusión de este proceso, nos da como resultado la propuesta de esta nueva imagen.



Marcela Mariña
Sindico

Motivos de la elección de esta propuesta:

En la nueva propuesta, el iso se compone de una sola pieza, y la palabra "COTESMA" cambia a una tipografía que acompaña la forma del iso y es de trazos simples y definidos.

El iso (pieza principal en el logotipo) refiere a la "C", de la palabra Cotesma, por lo que no queda sujeto a ninguna forma tangible que pudiera llegar a quedar obsoleta con el paso del tiempo y el cambio de tecnologías.

Dentro de proceso realizado, se consultaron y solicitaron propuestas a 5 diseñadores.

Juan Carlos Astete
Presidente

Responsable de Comunicaciones

Con la intención de seguir incrementando y profundizando el proceso de comunicación Institucional, Comercial e Interna, en el año 2020 se concretó la contratación de un Asesor y/o Responsable en Comunicaciones. Para ello, se realizó un concurso de postulantes especializados en donde deberían presentar propuestas de desarrollo y mejora de contenidos y canales de comunicación.

En este proceso, se le solicitó al postulante, su diagnóstico de la situación a ese momento y una propuesta de mejora para luego trabajar en un nuevo Plan de Comunicación que contemple todos los aspectos mencionados.

A partir de la aprobación y puesta en marcha de dicho Plan de Comunicaciones, se instrumentaron distintas acciones de comunicación utilizando los distintos canales y medios que nos permitieran cumplir con los objetivos desarrollados en el Plan.

Santiago Rojas
Secretario

Cierre del Locutorio

Como producto de la pandemia del COVID 19 y como consecuencia de las restricciones sobre actividades en espacios cerrados, en marzo del 2020 se tomó la decisión de cerrar el locutorio ubicado en Gral. Roca y Sarmiento. Los operadores fueron reubicados en el sector de Telegestión, estas tareas tienen que ver con el incremento de la demanda de los servicios a distancia que la situación nos demanda.

Luego de esta difícil decisión el locutorio no pudo reabrir sus puertas y se confirmó la necesidad de mantener y fortalecer la atención remota, ampliando los servicios de altas, solicitudes, pagos y todo lo necesario para el normal funcionamiento del servicio.

José María Lema
Tesorero

Beneficios para Asociados

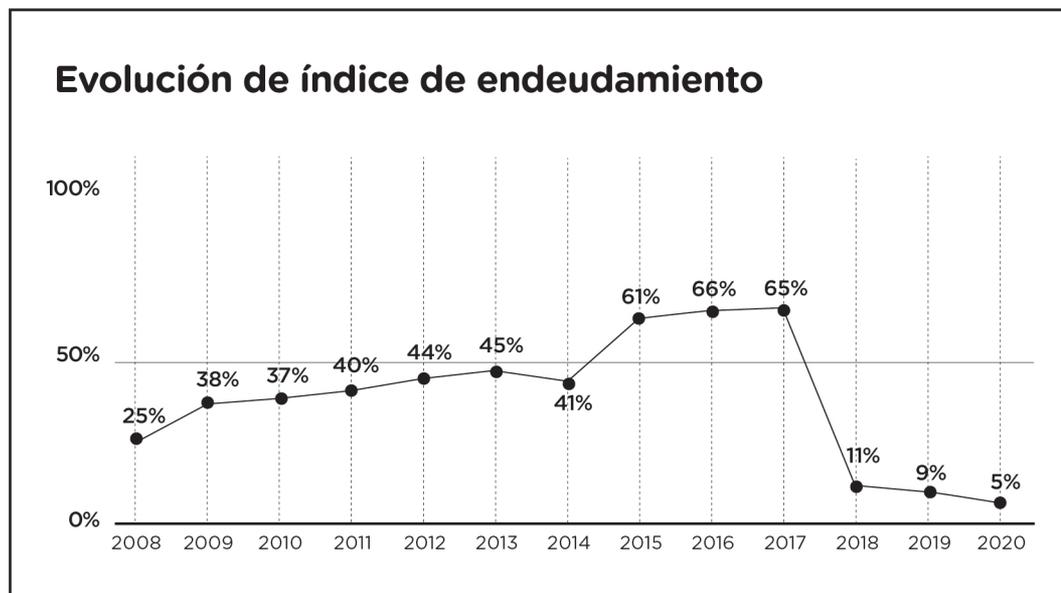
La valorización de los beneficios otorgados se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCUENTO
Descuento en Llamadas	1.864.541
Descuentos sobre tarifas de internet	15.979.619
Descuentos sobre el Pack Telefónico	5.081.066
Total de beneficios 2020	22.925.226

ÁREA ADMINISTRACIÓN

De los hechos ocurridos en el presente Balance vemos a continuación lo siguiente:

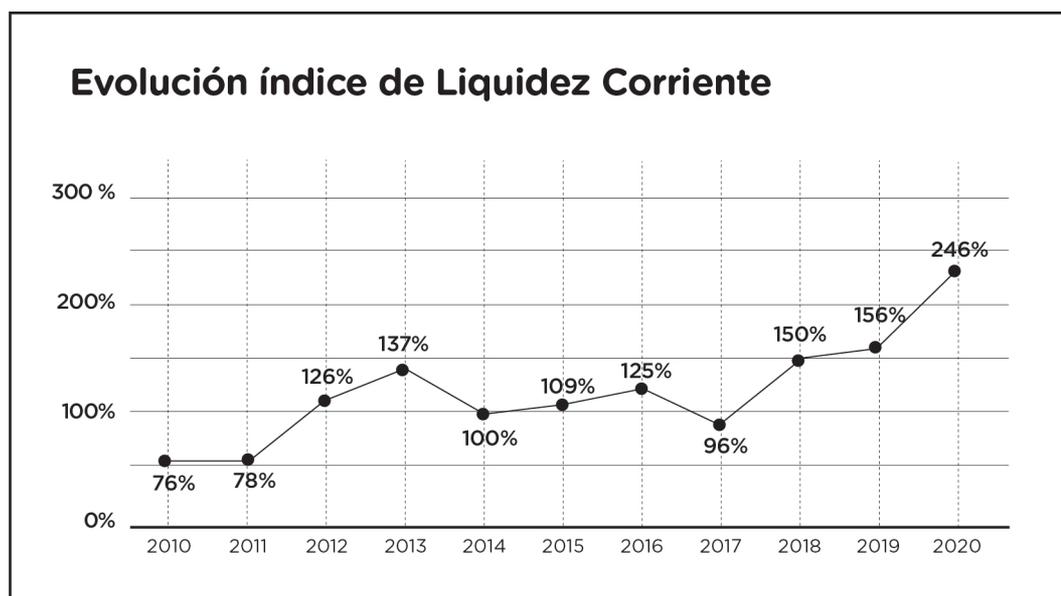
- Ratio de endeudamiento: 5%. Surge de dividir el Pasivo hacia terceros sobre el Patrimonio Neto, se utiliza para evaluar la solvencia total de Cotesma.



José María Lema
José María Lema
 Tesorero

Santiago Rojas
Santiago Rojas
 Secretario

- Índice de liquidez corriente: 246%. Resulta de la razón entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, se utiliza para definir la capacidad que tiene Cotesma para hacer frente a sus compromisos con vencimiento en los próximos doce meses.

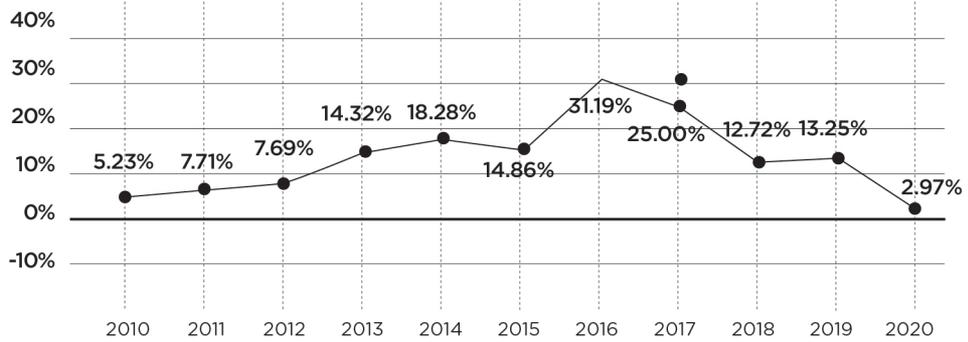


Juan Carlos Astete
Juan Carlos Astete
 Presidente

Marcela Mariña
Marcela Mariña
 Sindico

- Índice de rentabilidad neta: 2,97%. Resulta de dividir el resultado neto sobre el Patrimonio Neto promedio, y nos indica la rentabilidad que está ofreciendo el Patrimonio. Este porcentaje tiene en cuenta todas las actividades que desarrolla la Cooperativa.

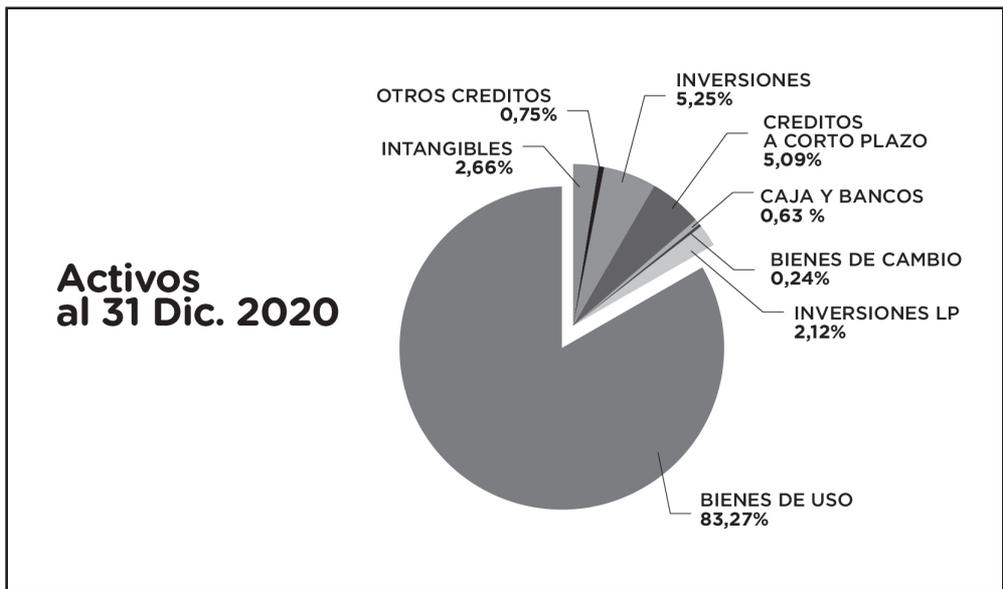
Evolución índice de Rentabilidad Neta



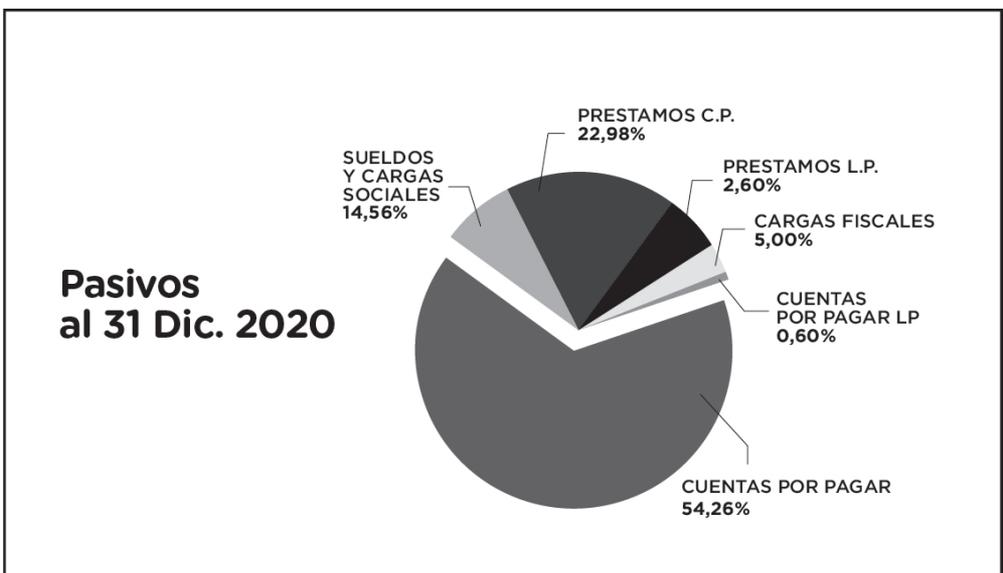
Marcela Mariña
 Síndico

A continuación, se detalla la Composición de Activos y Pasivos del Balance 2020

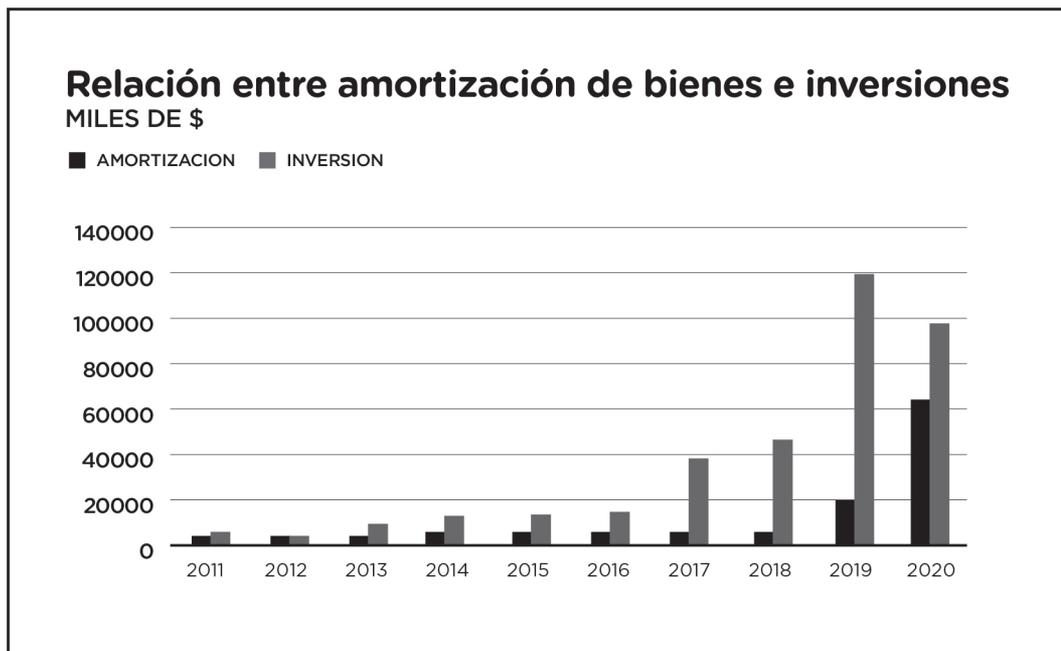
Juan Carlos Astete
 Presidente



Santiago Rojas
 Secretario



José María Lema
 Tesorero



[Signature]
José María Lema
 Tesorero

[Signature]
Santiago Rojas
 Secretario

ÁREA SISTEMAS

Trabajos en Infraestructura

El año 2020 tuvo como gran desafío implementar una solución para que la mayoría de los empleados tengan acceso a sus equipos o aplicaciones en forma remota, ya sea por PC, equipo notebook o aplicación en celulares. Para ello, se recurrió a diferentes tecnologías, redefinición de perfiles remotos acotando accesos, actualización y/o ampliación de las políticas de seguridad y preparación de las estaciones de trabajo para tal fin. Se realizó una inversión y se reemplazaron varias estaciones de trabajo por equipos móviles (notebooks).

En un proyecto conjunto con el sector de redes de internet de infraestructura, Con el fin de incrementar el potencial de procesamiento, y para una administración centralizada, se crea un ambiente de laboratorio y se empiezan a realizar pruebas de instalación y configuración a la plataforma de virtualización oVirt. Es una plataforma de gestión de virtualización de código abierto y gratuita. oVirt es un proyecto de la empresa Red Hat, y nuestra intención es conocer y evaluar la plataforma RHEV, plataforma que se tiene como objetivo.

En el datacenter se instala una solución de servidores de hojas (Blades) con una capacidad de 11 servidores, mas conmutadores de accesos y conmutadores de fiber-channel. Además, se adiciona una solución de almacenamiento tipo SAN (storage área network) con conexión de fibra óptica, que contiene discos mecánicos y discos de estado sólido, estos últimos para aquellas aplicaciones que necesitan una mayor velocidad de respuesta e intercambio de datos.

Dentro del software de infraestructura, se implementa Veeam Backup, que se trata de una plataforma única para la protección de datos.

Moderniza la estrategia de protección de datos y elimina el tiempo de inactividad, siendo una solución flexible, sencilla y fiable para proteger sus cargas de trabajo físicas, virtuales, cloud y SaaS. Proporciona backup, recuperación y replicación para sus cargas de trabajo críticas.

Se continúa con el plan de actualización de hardware en estaciones de trabajo, clonando discos de almacenamiento mecánico por dispositivos de almacenamiento con tecnología de estado sólido, el cual incrementa notoriamente el desempeño de la unidad.

Se implementa un servidor para proyectos GIS del área técnica. Es un sistema de información geográfica que contiene un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes

[Signature]
Juan Carlos Astete
 Presidente

[Signature]
Marcela Mariña
 Sindico

que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de datos procedentes del mundo real que están vinculados a una referencia espacial.

Al terminar el periodo, el parque interno de equipamiento está conformado por un total de 138 equipos, de los cuales 63 están destinados a estaciones de trabajo, 26 equipos portátiles, 22 servidores físicos, 16 servidores virtualizados, 10 nodos hypervisores, un equipo destinado a IVR (respuesta interactiva por voz), además de 24 impresoras todas interconectadas en red con administración remota.

Trabajos en Operaciones

Los puntos más relevantes de operaciones se centraron en los siguientes aspectos:

1. AFIP
2. Softswitch
3. ENACOM
4. Ingeniería de datos
5. IPTV
6. Firma electrónica
7. Visualizador de Datos
8. Sistema de turnos
9. Control fraude DDI


Marcela Mariña
 Síndico


Juan Carlos Astete
 Presidente


Santiago Rojas
 Secretario


José María Lema
 Tesorero

1. **AFIP**
 Para dar cumplimiento a las normativas emitidas por dicha entidad, se trabajó en la implementación del Libro IVA Digital.
2. **Softswitch** (Enrutador de llamadas telefónicas por protocolo IP)
 Se desarrolló el conector entre el software de gestión de la telefonía IP con el software de gestión administrativo. Este conector permite ejecutar una serie de comandos en forma automática ante los distintos estados que puede tomar un servicio de telefonía por IP.
3. **ENACOM**
 Se continuó con el desarrollo de indicadores solicitados por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) para los diferentes servicios que se brindan, en particular con la resolución 367.
4. **Ingeniería de datos**
 Se implementaron indicadores y estadísticas dando soporte al sector de Calidad.
5. **IPTV** (Televisión por protocolo IP)
 Se amplían las funcionalidades y se ajustan a las modificaciones realizadas por el proveedor de la plataforma de IPTV. Este conector vincula el software de gestión administrativo con la plataforma de IPTV.
6. **Firma electrónica**
 Se adecuan todos los contratos que se realizan con los clientes al momento de la venta de los servicios, para poder ser firmados electrónicamente por captores de firmas.
7. **Visualizador de datos**
 La visualización de datos es hoy en día un área clave en el mundo de los datos, donde cada vez tenemos mayor volumen de datos que crecen a mas velocidad y que son de naturaleza y estructura muy variadas. Como se tiene la aspiración de ser una empresa data-driven (cultura empresarial a un entorno digitalizado) es fundamental tener la capacidad de interpretar y extraer conocimiento de los datos. Por ello se implementó Apache Superset, que es una solución de código abierto (open source) vinculado al repositorio de datos.
8. **Sistema de turnos**
 Se implementó el gestor de turnos para los trabajos en domicilios de los clientes/asociados en el sistema ERP. La misma solución se extrapola a la solución móvil para ser operada desde el celular cuando los técnicos se encuentran en los domicilios.
9. **Control de fraude**
 Se implementó un sistema de alertas por acciones de fraude enfocadas en la llamadas con destino internacionales.

Trabajos en Implementaciones

Se desarrolló un exportador de los datos de las encuestas recabadas por el sistema de encuestas del sistema ERP para poder ser analizados.

Para el sector de depósito y de utilidad técnica, se desarrolló una herramienta que permite la adquisición de datos por medio de lectores de códigos de barra, permitiendo la lectura de los números de serie de módems o ruteadores, el registro de los números de serie y datos técnicos como la MAC (dirección física del dispositivo) y el número GPON (nro. de identificación dentro de la red de FTTH).

Se realizó reingeniería al sistema de reuniones y actas que utiliza el Consejo de Administración, ante la necesidad de registrar el precentismo en las reuniones.

OVT y OVM (Oficina Virtual y Oficina Virtual Móvil)

Con la implementación de la Oficina Virtual de Cotesma, se continuo con la adición de funcionalidades; principalmente se realizaron modificaciones para acceder más rápidamente al pago de los servicios contratados. Se accede desde internet en PC o notebooks, y también se cuenta con una aplicación para teléfonos celulares tanto para Android como iPhone. Se dispone así de una plataforma de autogestión.

Se actualizan las geo referencias de todas las farmacias de la localidad para presentarse en los mapas de Google Maps en los dispositivos móviles.

- **Soporte técnico a usuarios y Operaciones**

Ingresaron 1730 incidencias y se resolvieron 1636, todos requerimientos registrados al área durante el período. Además, se ejecutaron 37 proyectos.

Desde el sector se impartieron diferentes capacitaciones a otras áreas como ser en módulos del sistema ERP, en particular la aplicación para la gestión de proyectos como de aplicaciones móviles conectados al sistema de administración que permite gestionar las tareas técnico / administrativas desde un dispositivo Android con conectividad WiFi o de red de datos.

[Signature]
José María Lema
 Tesorero

[Signature]
Santiago Rojas
 Secretario

ÁREA SERVICIOS COOPERATIVOS Y RSCOOP

A comienzos del año 2020 la cooperativa decidió crear la Gerencia de Servicios Cooperativos y Responsabilidad Social (RSCoop), buscando potenciar el conjunto de servicios y acciones relacionados con el perfil solidario de Cotesma.

Esta gerencia tiene a su cargo la coordinación de todos los servicios que brinda el Centro Cultural, el Predio Deportivo, la Reserva Natural Urbana y el futuro Centro TICs, además de gestionar el Programa de Responsabilidad Social Cooperativa de Cotesma.

[Signature]
Juan Carlos Astete
 Presidente



[Signature]
Marcela Mariña
 Sindico

Los temas vinculados con el área de Servicios Cooperativos durante el ejercicio 2020 se encuentran ampliamente desarrollados dentro Balance Social Cooperativo, en el apartado correspondiente al 7° principio cooperativo de "Preocupación por la Comunidad"

ÁREA RECURSOS HUMANOS

Ingresos de personal y nueva Gerencia de Servicios Cooperativos

Durante el año 2020 se incorporaron siete (7) empleados efectivos, en su mayoría para el área técnica, y se desvincularon (5). Como parte de las incorporaciones mencionamos un Gerente para el área Técnica y un Gerente de Servicios Cooperativos.

Crecimiento interanual

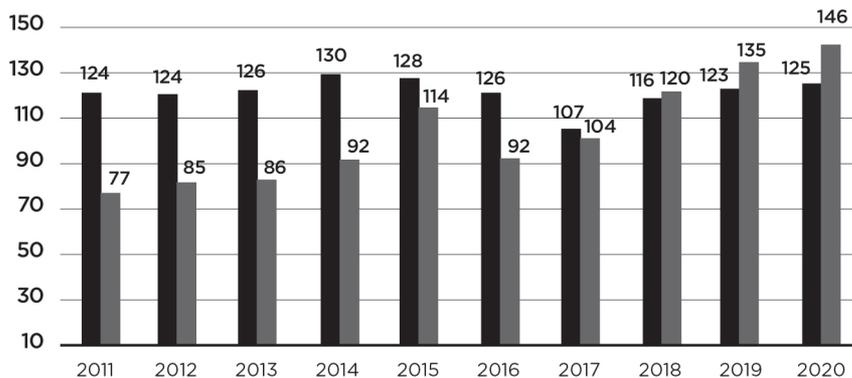
Dada la fuerte convicción de Cotesma de mejorar el servicio al cliente como así también de continuar creciendo, en el transcurso de los últimos años se han efectuado incorporaciones a la planta permanente y mejorado los procesos productivos.

Durante los años 2011-2015 el promedio de empleados ha sido de 83 personas; mientras que desde el año 2016 al 2020 el promedio es de 100 personas. El cuadro que se muestra más abajo es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas y la cantidad de cuentas de internet, por la cantidad de empleados en planta permanente. Es de destacar que el tipo de servicio que se brinda difiere según la localidad, dando en algunas, servicio de telefonía e internet y en otras solo de internet.

Productividad del Personal

VALORES EXPRESADOS EN CANTIDAD

■ LINEAS TEL. POR EMPLEADO ■ CUENTAS INTERNET POR EMPLEADO



Plan Integral de Recursos Humanos

Desde el área de Recursos Humanos se continúa trabajando en la implementación del Plan integral de Recursos Humanos que involucre todos los procesos, desde la realización de entrevistas hasta el desarrollo y formación de cada uno de los empleados; como así también el desarrollo de nuevos procesos operativos y la implementación de nuevas políticas y procedimientos.

Plan de Capacitaciones

Si bien contamos con un Plan Anual de Capacitaciones que contempla cursos internos y externos

Marcela Mariña
Sindico

Juan Carlos Astete
Presidente

Santiago Rojas
Secretario

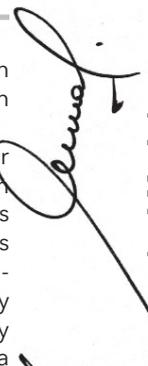
José María Lema
Tesorero

orientados a todas las funciones de la Cooperativa, el mismo no pudo ser ejecutado en su totalidad debido a la situación epidemiológica atravesada en el transcurso del año. Se realizaron algunas capacitaciones virtuales dirigidas al área comercial, sistemas, técnica, administración y recursos humanos.

Seguridad e Higiene

El índice de siniestralidad ha presentado una disminución, en relación con el ejercicio anterior. En esta materia, se dio cumplimiento a las actividades mínimas programadas dentro de la planificación anual de capacitación.

Mediante el decreto 297/2020, se estableció "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a partir del 20/3/2020, imponiendo a todas las personas el deber de permanecer en sus residencias con abstención de concurrencia a los lugares de trabajo y de desplazamiento por rutas, vías y espacios públicos, a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19. En este sentido informamos que nuestra Cooperativa ha dado cumplimiento con toda la normativa establecida en el mencionado Decreto y a los posteriores. Además, se definieron e implementaron protocolos de prevención y acción dando cumplimiento a cada una de las medidas definidas. Los mismos fueron controlados y validados por las autoridades sanitarias de San Martín de los Andes como así también por nuestra responsable de Seguridad e Higiene.



José María Lema
Tesorero

Relaciones Laborales

En este Ejercicio Contable se han llevado adelante las negociaciones de revisión de las paritarias del año 2019 así como también los nuevos acuerdos correspondientes al año 2020, contemplando al personal del convenio telefónico (C.C.T. N° 296/97), personal del convenio Sutep (C.C.T. N° 731/15) y personal fuera de convenio.

C.C.T. N° 296/97: a partir del Acta acuerdo firmada el día 30 de diciembre de 2019, se dispuso un incremento salarial a partir del mes 01/2020 en el marco del Decreto N° 665/19, integrando para todas las categorías incrementos en las sumas fijas remunerativas y en los adicionales. Este incremento se aplicó como parte del cierre de paritarias correspondiente al año 2019. Además, se aplicó el Decreto N° 14/20.

En el mes 06/2020 se acuerda y se aplica a conceptos remunerativos las sumas otorgadas en el Decreto N° 14/20.

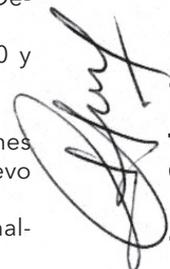
En el transcurso del mes 10/2020 se acuerdan incrementos para los meses 10/2020, 11/2020 y 12/2020.

C.C.T. N° 731/15: en el mes 01/2020 se aplicó el Decreto N° 14/20 y en el transcurso de dicho mes el gremio establece incremento a partir del mes 02/2020. En el mes de octubre se definió un nuevo incremento "a cuenta de futuros aumentos" para implementarse en la liquidación de dicho mes.

Fuera de convenio: se acordaron incrementos para los meses 01/2020, 10/2020 y 12/2020. Adicionalmente, en el mes 01/2020 se aplicó el Decreto N° 14/20.



Santiago Rojas
Secretario



Juan Carlos Astete
Presidente

Comunicación Interna

Se continuó desarrollando y distribuyendo nuestro Boletín interno mensual para la comunicación de los eventos relevantes que se suceden en cada una de las áreas de la Cooperativa, el que va dirigido a todos los empleados de la Cooperativa.

Creemos que estar comunicados contribuye a generar un clima de confianza, mejorar la productividad y a facilitar la adaptación a los cambios.

Integración y Beneficios para los empleados

En el transcurso del año se incorporaron nuevos beneficios para los empleados, basados en descuentos otorgados en comercios de la localidad. Adicionalmente se implementaron distintos programas para que los empleados tengamos una vida más saludable.

Como parte de los beneficios recurrentes provistos al personal, se continuaron entregando mochilas y kits escolares al inicio del ciclo lectivo para todos los hijos de empleados en edad escolar; se realizó un concurso de dibujo para el Día del niño y se realizaron sorteos acordes a la edad. Se entregaron obsequios al personal en días especiales.



Marcela Mariña
Sindico

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Desde hace 19 años COTESMA realiza el Balance Social Cooperativo cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad cooperativa que esta entidad posee.

Definición de Cooperativa:

“Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada.”

Valores Cooperativos:

Las Cooperativas se basan en los siguientes valores:

- **Ayuda Mutua**
- **Responsabilidad**
- **Democracia**
- **Igualdad**
- **Equidad**
- **Solidaridad**

Además, sostienen los valores éticos de:

- **honestidad**
- **apertura**
- **responsabilidad social**
- **preocupación por los demás.**

Principios Cooperativos:

COTESMA adopta la definición de Identidad Cooperativa que surge de la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I) del año 1995, donde constan los valores y principios cooperativos.

Los principios cooperativos son pautas generales por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

De estos, los tres primeros se dirigen a la dinámica interna de la cooperativa:

- **Asociación Voluntaria y Abierta.**
- **Organización Democrática.**
- **Participación Económica de los asociados.**

En tanto los cuatro siguientes:

- **Autonomía e Independencia.**
- **Educación, Capacitación e Información.**
- **Cooperación entre cooperativas.**
- **Preocupación por la comunidad.**

Se refieren tanto a la operatoria interna como a las relaciones externas de la entidad.

Este Balance Social, se realiza analizando los indicadores disponibles que hacen a los principios arriba indicados.

Marcela Mariña
Sindico

Juan Carlos Astete
Presidente

Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero

Desarrollo del Balance Social Cooperativo

de la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos
y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada.

Año 2020 - 19ª Edición

PRIMER PRINCIPIO: LIBRE ADHESIÓN

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la asociación, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”

2015	2016	2017	2018	2019
0,2%	0,5%	0,4%	0,5%	0,7%

Nuevos asociados

Este es un indicador **del grado de crecimiento de la cooperativa**, en lo que a asociación se refiere. Su valor oscila entre 0 y 1, siendo su valor más positivo cuando más alto es el indicador, ya que significa que se han asociado más personas a la cooperativa.

Nuevos asociados / Asociados totales
34/ 4.307 = 0.008

Durante el ejercicio 2020, se asociaron a la cooperativa 34 personas, es decir, la cantidad de nuevos asociados representó un incremento del 0.8% respecto del total de asociados al 31/12/20.

Desembolso inicial exigido a los nuevos asociados.

2015	2016	2017	2018	2019
0,39	0,31	0,25	0,27	0,19

Este indicador busca valorar **la dificultad y el sacrificio que el desembolso de la aportación supone para el asociado**. Este desembolso se mide en moneda nacional, pero debemos compararlo con una medida del poder adquisitivo de la población. Para ello utilizamos un salario mínimo interocupacional, el cual se estima en \$35.000 pesos para San Martín de los Andes.

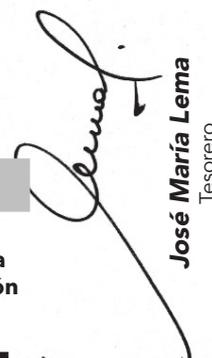
Desembolso exigido a nuevos asociados / Salario mínimo interocupacional (2020)

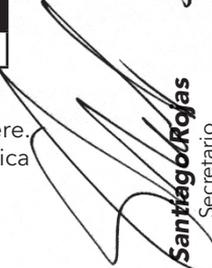
\$ 5.000 / 35.000 = 0,14

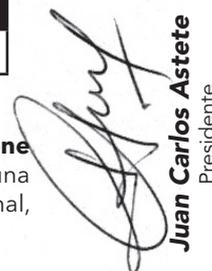
La integración de capital exigida a los nuevos asociados fue, durante el 2020, de \$5.000 pesos (5000 cuotas sociales de valor nominal \$1 cada una), lo cual representa una inversión equivalente al 14% de salario mínimo interocupacional.

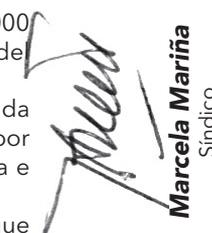
La razón principal de exigir este monto de suscripción e integración de cuotas sociales está relacionada con el conjunto de beneficios que reciben los asociados de COTESMA, en especial el beneficio por fallecimiento, descuentos en las llamadas DDN, y el 20% de descuento en los abonos de telefonía e Internet.

De esta manera, los asociados con su aporte acceden a beneficios y descuentos exclusivos que representan importantes ahorros respecto a las tarifas pagadas por no asociados (en el 2020 el monto alcanzó los **\$ 22.925.226 pesos**; ver detalle en el apartado de la memoria correspondiente al área comercial), además de pasar a formar parte de la vida institucional de la entidad, participando en la toma de decisiones a través de las asambleas y los órganos de gestión y control.


José María Lema
Tesorero


Santiago Rojas
Secretario


Juan Carlos Astete
Presidente


Marcela Mariña
Sindico

"Salida de la Cooperativa"

Bajas de Asociados

Este indicador mide la proporción que representan las bajas de asociados con respecto del total.

2015	2016	2017	2018	2019
1,5%	0,7%	0,7%	0,9%	2%

Baja de Asociados / Asociados totales

36 / 4307 = 0.008

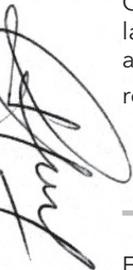
El resultado del mismo nos muestra que un 0,8% del total de asociados dejó de pertenecer a la cooperativa durante el ejercicio 2020. (11 exclusiones y 25 fallecimientos)


Marcela Mariña
 Síndico

Devolución del Capital Social

Para realizar el reembolso de cuotas sociales en casos de retiro, exclusión o fallecimiento, la cooperativa debe destinar anualmente no menos del 5% del capital cooperativo integrado conforme al último balance aprobado. (Art. N° 19 Estatuto Social).

Con relación a este tema, la cooperativa tiene en vigencia la Norma N° 12 de "Egreso de Asociados", la cual establece el procedimiento a seguir para reembolsar el capital social aportado por aquellos asociados que se desvinculan de la entidad. Durante el ejercicio 2020, ningún asociado decidió retirarse voluntariamente de la cooperativa.


Juan Carlos Astete
 Presidente

Composición de la Masa de Asociados

Finalmente, en el siguiente cuadro se expone como estaba integrado el padrón general de asociados de COTESMA al 31/12/20, de acuerdo con género, persona jurídica y Codominio de Cuotas Sociales:

Tipo de Asociado	Cantidad	% del Total
Hombres	2058	48%
Mujeres	1777	41%
P. Jurídicas	254	6%
Codominio	218	5%
Total	4307	100%


Santiago Rojas
 Secretario

SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base, los miembros tienen igual derecho de voto (un socio un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos."

El derecho político de voto es esencial en las cooperativas, ya que permite, participar del gobierno del ente, opinar y decidir sobre los asuntos sociales, contribuir a formar la voluntad social y posibilitar la materialización del principio de gestión democrática.


José María Lema
 Tesorero

“Participación en asambleas”

Porcentaje de asociados presentes en Asambleas.

Con este indicador observamos el grado de asistencia media a las asambleas, tomando en consideración a los asociados presentes. Cuanto más alto sea el valor, sugiere un mayor interés por parte de los asociados.

	Ultimas 5 Asambleas				
	5ª	4ª	3ª	2ª	última
Nº Asamblea	Nº 70	Nº 71	Nº 72	Nº 73	Nº 74
Fecha	01/07/2016	23/06/2017	20/07/2018	05/07/2019	09/04/2021
Tipo	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria
Convocados	4398	4384	4362	4308	4307
Asistentes	27	23	33	37	18
% Presentes	0,61%	0,52%	0,76%	0,85%	0,4%

Observando la tabla, vemos que la participación de los asociados en las asambleas celebradas por la cooperativa es muy escasa. Dicho resultado obliga por un lado a la cooperativa, la cual deberá redoblar sus esfuerzos de comunicación, buscando incrementar el porcentaje de participación efectiva en las asambleas generales, como así también a los asociados, quienes deberán intensificar el compromiso y la responsabilidad que implica poseer tal calidad.

Desde COTESMA, consideramos de suma importancia que los asociados se comprometan con su cooperativa y participen activamente, de manera que las decisiones y acciones que se tomen en la asamblea estén en concordancia con la voluntad social que surge de la unión de las diferentes opiniones personales de todos los miembros que conforman la entidad.

“Accesibilidad a cargos sociales”

2015	2016	2017	2018	2019
0.56	0.54	0.53	0.52	0.52

Asociados representantes

Este indicador mide **la concentración histórica de la representación social**, cuanto más bajo sea el valor, mayor concentración sugiere. En el caso máximo de valor igual a 1, supone que, en cada renovación de cargos exigida por el estatuto, nuevos asociados acceden a cargos de representación. Para el caso particular de COTESMA, de acuerdo a la información disponible (datos correspondientes a los últimos 31 años, desde 1989 hasta 2020), se analiza la cantidad de cargos disponibles en ese período y se los relaciona con la cantidad de personas que ocupó los mismos, a los fines de construir el indicador correspondiente.

Número de asociados en órganos sociales (31 años)
Total de cargos sociales (31 años)

104/ 204= 0.51

El resultado de este indicador muestra que, en los últimos 31 años de vida de la cooperativa, de un total de 204 cargos disponibles, (teniendo en cuenta el tiempo de duración de estos, la renovación anual por tercios y los reemplazos por vacancia), 104 asociados han participado en los órganos de representación, es decir un 51% de los cargos disponibles han sido ocupados por nuevos consejeros y/o síndicos.

En este último ejercicio, sobre un total de 4 cargos disponibles, su totalidad fueron ocupados por asociados que ya venían ejerciendo cargos de representación, renovando su mandato por tres ejercicios.


José María Lema
 Tesorero


Santiago Rojas
 Secretario


Juan Carlos Astete
 Presidente


Marcela Mariña
 Síndico

Concurrencia de Consejeros y Síndicos a Reuniones del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, sobre un total de 39 reuniones realizadas, en promedio, los consejeros en su conjunto asistieron al 89% de las reuniones. Por el lado de la sindicatura, la titular participó en el 95% de las mismas.

TERCER PRINCIPIO PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE SUS MIEMBROS:

"Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de asociación. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo aprueben sus asociados."

Distribución de Excedentes

2015	2016	2017	2018	2019
-	-	-	-	-

En el ejercicio 2020, el Cuadro de Resultados Anual arrojó un resultado consolidado positivo de \$33.837.149,86; de los cuales \$61.874.800,89 fueron generados por operaciones realizadas con no asociados, \$1.972.438,97 producto de un aporte no reintegrable del ENACOM y -\$30.010.090,00 mediante operaciones realizadas con asociados (Ver Estado de Resultados del Balance General).

El Art. N° 42 de la Ley 20.337, establece que los resultados generados por operaciones con no asociados y aquellos producidos por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, deben ser destinados a una cuenta especial de reserva de carácter irrepartible, en tanto, el resultado generado con asociados debe ser distribuido en proporción a las operaciones realizadas por cada uno de ellos. Como este último arrojó una pérdida, durante el 2020 no se generaron excedentes repartibles.

Aportaciones iniciales exigidas históricamente

2015	2016	2017	2018	2019
0.27	0.19	0.19	0.25	0.23

Comparamos ahora, que porcentaje de los actuales fondos propios (PN) de la cooperativa han sido obtenidos por la vía de aportaciones iniciales durante la vida de la organización, porcentaje que en el ejercicio 2020 alcanzó el 22% del Patrimonio Neto.

Aportaciones iniciales (Capital Integrado + Aj. de Capital) / Fondos propios totales

$$\mathbf{\$248.717.841,09 / \$1.115.323.975,21 = 0,22}$$

Valor agregado Cooperativo (V.A.C)

2015	2016	2017	2018	2019
\$52.615.303	\$74.748.639	\$123.102.410	\$181.553.153	\$313.989.685

La cuenta del V.A.C (Valor Agregado Cooperativo) calcula el monto total del valor generado como consecuencia de las actividades que realiza la cooperativa, y muestra como se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores, a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas; el servicio brindado por la entidad, mediante la inversión realizada durante el año para garantizar su adecuada prestación; los asociados, a través de los beneficios y descuentos otorgados en la prestación del servicio; el Estado, a través de los impuestos y tasas abonadas; la comunidad, a través del Programa de Responsabilidad social Cooperativa (RSCoop) desarrollado anualmente por COTESMA; y el sector financiero, mediante los intereses y comisiones pagadas. El mismo alcanzó, durante el ejercicio 2020, un valor de pesos **\$ 366.501.787** según el siguiente detalle:

Marcela Mariña
Sindicado

Juan Carlos Astete
Presidente

Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero

VALOR AGREGADO COOPERATIVO TOTAL (Año 2020)	\$ 366.501.787
Este valor agregado Cooperativo fue distribuido a:	
Valor Agregado Cooperativo al Personal	\$ 185.706.215
Retribuciones, Cargas Sociales, Capacitación y Beneficios al Personal	
Valor Agregado Cooperativo a los Servicios brindados por la Cooperativa	\$ 97.833.658
Inversión en equipamiento para la prestación de los servicios que brinda la cooperativa	
Valor Agregado Cooperativo a los Asociados	\$ 22.925.226
Beneficios Otorgados los asociados (Descuentos Internet, Llamadas y Pack Telefónico)	
Valor Agregado Cooperativo al Estado	\$ 26.297.872
Gastos Fiscales (Impuestos, Tasas y Contribuciones Nac. / Prov. y Municipal)	
Valor Agregado Cooperativo a la Comunidad	\$ 20.034.494
Programa de Responsabilidad Social Cooperativa - RSCoop	
Valor Agregado Cooperativo al Sector Financiero	\$ 13.704.322
Gastos Financieros (Intereses, Actualizaciones, comisiones, etc.)	

José María Lema
Tesorero

Santiago Rojas
Secretario

CUARTO PRINCIPIO AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

"Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, (incluyendo gobiernos) u obtienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa."

"Independencia Financiera"

Independencia financiera

2015	2016	2017	2018	2019
0,62	0,60	0,61	0,89	0,92

Juan Carlos Astete
Presidente

Fondos Propios Totales (PN) / Activo total

\$1.115.323.975,21 / \$1.216.210.978,28= 0,92

El mismo nos indica que el 92% del activo total de COTESMA está financiado con fondos propios y el 8% restante mediante capital ajeno.

"Autonomía de partícipes no asociados"

Participación de Clientes no asociados

2015	2016	2017	2018	2019
0.59	0.66	0.70	0.71	0.73

Marcela Mariña
Sindico

Ingresos no asociados / Ingresos totales

\$ 405.862.541,68 / \$ 543.046.803,05= 0.75

El porcentaje de ingresos generado por no asociados representó en el ejercicio 2020 un 75% de los ingresos totales, mostrando un aumento del 2% respecto del año anterior. Los ingresos de No Asociados se generan a partir de una variada gama de servicios como ser el servicio

telefónico e Internet, los servicios de transporte de telecomunicaciones prestados a las compañías de telefonía móvil mediante los radioenlaces y la fibra óptica, y los servicios prestados por el Centro Cultural.

QUINTO PRINCIPIO EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.”

Marcela Mariña
Sindico



Acciones en materia de Educación Cooperativa

Dada las restricciones que impuso la pandemia, y los correspondientes ASPO y DISPO que estuvieron vigentes durante prácticamente todo el 2020, COTESMA se vio obligada a suspender las actividades planificadas en materia de Educación Cooperativa con colegios secundarios. Esperamos que una vez levantadas las restricciones se puedan retomar las acciones de acompañamiento en la formación de cooperativas escolares que se vieron interrumpidas con la pandemia.

Juan Carlos Astete
Presidente



Balance Social Cooperativo

Desde hace 19 años COTESMA realiza este Balance Social Cooperativo (BSCoop) cuya finalidad es brindar información relacionada con la aplicación y puesta en práctica de los 7 principios cooperativos en el accionar cotidiano de Cotesma

Capacitación en cooperativismo al personal de Cotesma

Durante el año 2020 cotesma realizó dos encuentros de capacitación en cooperativismo destinado al personal ingresante a la cooperativa, en los cuales se desarrollaron los principales conceptos vinculados con la identidad cooperativa, sus valores y principios, y su manifestación práctica en el accionar cotidiano de COTESMA.

Santiago Rojas
Secretario



Información

Las actividades de información de COTESMA, destinadas a mantener una comunicación fluida con sus asociados y usuarios, se canalizaron principalmente a través de su portal de Internet **www.cotesma.coop**, y sus redes sociales (Instagram y Facebook). De esta manera, la cooperativa fue poniendo en conocimiento de toda la comunidad, los temas más relevantes, los diferentes aspectos sociales, comerciales e institucionales que vivió COTESMA durante el año 2020.

SEXTO PRINCIPIO COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.”

José María Lema
Tesorero



Integración Nacional

COTESMA, cumpliendo con este sexto principio, se encuentra asociada a la Federación de Cooperativas Telefónicas de la Zona Sur (FECOSUR), ocupando en la figura de su presidente, Sr. Juan Carlos Astete, la secretaria de la Federación.

Dentro de los temas que se abordaron en el trabajo cotidiano de la federación durante el 2020 se destacan: la promoción entre sus asociadas de una plataforma educativa de apoyo escolar en el hogar, la consolidación de la plataforma de televisión lanzada durante el 2019, promover el desarrollo de proyectos vinculados con la “Internet de las cosas”, y continuar ampliando las redes de FTTH en cada una de las localidades en las que brindan servicios.

SEPTIMO PRINCIPIO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”

Programa de Responsabilidad Social Cooperativa de COTESMA (RSCoop)

2015	2016	2017	2018	2019
1.498.579	2.595.890	4.195.215	6.731.374	9.695.905

En el marco de este séptimo principio cooperativo, a partir del año 2011, la cooperativa puso en marcha el Programa de Responsabilidad Social Cooperativa, el cual busca:

- Renovar el compromiso que COTESMA tiene con su comunidad, con su entorno y sus grupos de interés a partir de la adopción y/o refuerzo de una serie acciones que reflejen su comportamiento socialmente responsable
- Reforzar el protagonismo, el liderazgo y la incidencia de la Cooperativa en la construcción de una sociedad más inclusiva, en el marco de un modelo de desarrollo sustentable.
- Profundizar la propia naturaleza solidaria de Cotesma como organización cooperativa

El programa se estructura en base a los siguientes ejes de trabajo:

1. Educación, Cultura y Deporte
2. Inclusión digital
3. Cooperativismo
4. Medio Ambiente
5. Contribuciones a la Comunidad

Fundamentos del Programa de RSCoop

La Responsabilidad Social no es un descubrimiento nuevo para las cooperativas. Desde sus inicios, estas han buscado que sus acciones beneficien a la gran mayoría de sus miembros, incluidos los trabajadores, la comunidad y el entorno en el que operan.

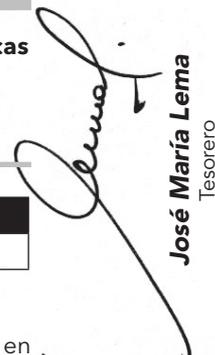
De muchas formas distintas, el movimiento cooperativo ha sido el pionero en el desarrollo y la práctica de la Responsabilidad Social (RS). En el caso de las cooperativas, los conceptos vinculados a la RS son inherentes a su dinámica de funcionamiento, al incluir dentro de sus valores y principios a: la solidaridad, la transparencia, el cuidado de los otros, la educación, y la preocupación por la comunidad (entre otros), al integrar estructuralmente los intereses de sus asociados y demás interlocutores, y al asumir en forma espontánea las demandas sociales, ya que generalmente surgen para satisfacer este tipo de demandas. (En nuestro caso, la necesidad de contar con el servicio de telecomunicaciones, los servicios culturales y educativos)

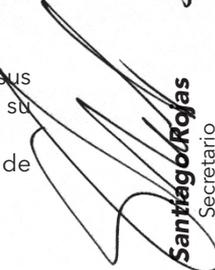
En este marco, podemos definir a la Responsabilidad Social de las Cooperativas (RSCoop) como un estilo de gestión que, basado en la fortaleza de los valores y principios del cooperativismo, refuerza su compromiso con la democracia, la solidaridad, la educación, la transparencia, el cuidado de la gente, el medio ambiente y la comunidad en la cual están insertas.

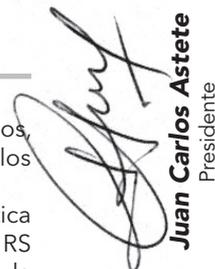
A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante el año 2020 en cada uno de los ejes de trabajo del programa, las cuales, en conjunto, representaron una inversión de **\$20.034.494** pesos.

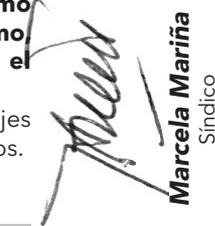
Educación, Cultura y Deporte – Monto Invertido = \$13.225.400

Mediante este eje de trabajo, COTESMA busca contribuir con el desarrollo de capacidades de sus diferentes grupos de interés vinculadas con el mundo del trabajo, la educación, la cultura y el deporte, ya sea a través de acciones generadas por la propia cooperativa o mediante el trabajo conjunto con otras instituciones y/o actores de la sociedad civil.


José María Lema
Tesorero


Santiago Rojas
Secretario


Juan Carlos Astete
Presidente


Marcela Mariña
Sindico

Centro Cultural Cotesma

Desde el año 1991, la cooperativa gestiona y sostiene económicamente el Centro Cultural Cotesma (CCC). Este constituye un verdadero aporte hacia toda la comunidad de San Martín de los Andes a partir de la prestación de diferentes servicios, como ser la proyección de largometrajes (cine), la realización de exposiciones, actividades culturales, obras teatrales, espectáculos musicales, talleres etc. Contribuyendo así con el enriquecimiento cultural de toda la población.

Marcela Mariña
Sindico



Actividades en el Cine

Durante los 3 primeros meses del año en que estuvo abierto el cine, ofrecimos títulos importantes como por ejemplo: Frozen 2, con gran afluencia de público, El Robo del Siglo, Espías a escondidas, Sonic la película, y Parasite, entre otras; y dentro del espacio INCAA se presentaron: Las Buenas Intenciones, La muerte no existe y el amor tampoco, La Sabiduría, y Cartero, totalizando en todo el año una cantidad de 9345 espectadores, lo que representa un 17% de la cantidad de asistentes en un año normal.

Actividades en el Teatro

De la misma manera, la sala de teatro Amankay solo funcionó durante el primer trimestre del año, realizándose 7 presentaciones de los siguientes espectáculos: Alma Patagónica (Xunorus Claudio Maldonado), Ciudades Invisibles de mundos imaginarios, Variete Patagonia, Tal Cual todo sea por el arte, Mamahuaco tour (Grecia Alban trio), Un show de locos (El búho títeres) y El cantar de los Amigos, a los que asistieron un total de 394 espectadores.

Juan Carlos Astete
Presidente



La pandemia en el CCC

Durante el año 2020 transitamos una pandemia mundial que nos obligó a suspender todas las actividades de Cine, teatro y talleres desde mediados de marzo hasta fines de junio.

Mientras estuvieron las puertas cerradas, el personal del CCC estuvo abocado al mantenimiento general de todo el Centro Cultural, realizando tareas de todo tipo, desde refacciones pequeñas, pasando por tareas de pintura, mantenimiento en general, hasta el cambio del piso del SUM. A continuación, les detallamos solo algunas de las tantas tareas que se hicieron:

- **Sala Amankay:** cambio de alfombra de los pasillos del teatro / colocación de rampas discapacitados / pintura escenario + reparación del mismo / colocación de tapa juntas / iluminación de escalones / iluminación sala, colocación de barral, cielorraso y escalera pasillo (cabina iluminación y proyección) / acondicionamiento del audio de la sala y limpieza alfombras de paredes y piso.
- **SUM:** Cambio de piso completo / pintura paredes interior, exterior, aberturas / colocación de molduras de interior en madera / colocación de molduras y cenefas de exterior en madera y siding
- **Oficina, hall de acceso y departamento:** pintura general (oficina / hall de acceso, departamento) / colocación, pintura y plastificado del piso fenólico / reemplazo de la alfombra de ingreso / colocación de cajones para cañería (baños) / cambio de instalación eléctrica (departamento)
- **Pasillo taller, cabina proyección y edición:** Pintura general, colocación y pintura de piso fenólico y colocación de cielo raso

Santiago Rojas
Secretario



A comienzos del mes de julio se habilitaron las reuniones en burbujas de hasta 10 personas, lo que permitió reanudar los talleres y realizar espectáculos con artistas locales sin público vía streaming, buscando de esta manera, contribuir con el trabajo de los hacedores culturales de nuestra localidad.

Talleres vigentes durante 2020

Desde el momento que se reanudaron las actividades, se fueron sumando talleres a la oferta inicial, finalizando el 2020 con 14 talleres activos en las siguientes disciplinas: Teatro: Sandra Monteagudo / Ballet: Andrea Iocca / Flamenco: Belén Rouco / Danzas Andinas: Jimena Martínez / Danza terapia: Manuela Larsen / Malambo: Rubén Cabrera / Karate: Graciela Lorca / Gimnasia: Graciela Lorca / Contemporánea: Natalia Lamberti / Flexibilidad: Natalia Lamberti / Tai Chi: Marta Goychea / Circo y Danzas: Stefi Mateu / CECLA: Alejandra Areñu / Afro: Paula De Escurra

José María Lema
Tesorero



Espectáculos vía Streaming

Como mencionábamos anteriormente, durante el cese de actividades presenciales, se organizaron dos ciclos de espectáculos vía streaming totalmente gratuitos y con gorra virtual, buscando contribuir con los artistas locales durante el tiempo de pandemia.

Por un lado, el ciclo de conciertos junto a la agrupación MUSA de la cual participaron los siguientes

artistas y bandas locales: Alas 440, Vilcandino, Zambalache, The Stocks, Antu, Hermandad, un tal lucas, Polemma Duo, Fausto Leone, Banda de Moebius, María Laura Ollesch, La bruja y el Lobo Alado, Paola Ilabaca, Romanosky Blues, y Blueberry.

A esta propuesta, el centro cultural sumó durante los meses de octubre y noviembre un ciclo de encuentros bajo la misma modalidad, denominado "Viernes Culturales en el CCC", del cual participaron los siguientes espectáculos: Decir Danzando, Mi Tierra, Cuenteros Comunitarios, Quantum y Dani Canela.

Colaboración con la comunidad

En el marco del Programa de RSCoop de Cotesma, el CCC colabora con asociaciones culturales y sociales a partir de la sesión y/o bonificación de sus salas y espacios para la realización de actividades artísticas en beneficio de sus integrantes y de la comunidad en general. Entre ellas se destacan las siguientes instituciones y/o actividades: Festival Estival de Teatro, Asociación Civil Newen Mapu, Cooperativa Covisal, CEOP, El Arte de Vivir, Mesa Política de participación Infantil, Cooperativa 14 de Abril, encuentro de Sanación Reconectiva, Pomelo - Ciclo de Animación, Asociación Civil de Músicos de San Martín de los Andes (MUSA), Cooperativa Minka, Feria Municipal del Libro (Secretaría de Cultura Municipal), Marcos y Analía Tango y la muestra "Aproximaciones al Cuerpo Propio".

Centro de Estudios Cotesma / Centro TIC Cotesma

A fines del año 2019, el Consejo de Administración tomó la decisión de reorganizar el funcionamiento del Centro de Estudios, a partir de un rediseño integral de su misión y de los servicios ofrecido por este, orientando sus actividades hacia el sector de las tecnologías de Información y comunicación, en consonancia con la Visión y Misión de la Cooperativa.

De esta manera, a partir de este rediseño, el Centro TIC tendrá como Misión:

"Contribuir al desarrollo del Sector de la Economía del conocimiento en San Martín de los Andes y su región, a partir de la DIVULGACIÓN, FORMACIÓN y FOMENTO de disciplinas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)"

A la hora de establecer los nuevos servicios que se ofrecerán, se definieron tres áreas de trabajo para continuar analizando durante el ejercicio 2021:

- **1° Espacio de Tecno - Experimentación**, mediante la creación un espacio de experimentación tecnológica, que tenga como objetivo central la divulgación de Contenidos STEAM (Ciencia/ Tecnología/ Ingeniería / Artes y Matemáticas) a través del uso de las TIC en Niños/ Adolescentes y público en general.
- **2° Formación 4.0**, a partir de la reorientación de la oferta educativa del centro, mediante la especialización en contenidos vinculados con las TIC, los nuevos oficios digitales y las necesidades de formación asociadas a éstas.
- **3° Ecosistema IT**, Sin lugar a dudas, para consolidar el trabajo del Centro TIC, éste fomentará y acompañará la generación de emprendimientos vinculados con la tecnología informática y digital, ya sea tanto en la localidad como en la región sur de la provincia, contribuyendo en forma paulatina, a la generación de una industria vinculada con este tipo de servicios, generadora de fuentes de trabajo calificadas que faciliten la empleabilidad de las personas que utilizan los servicios del centro TIC.

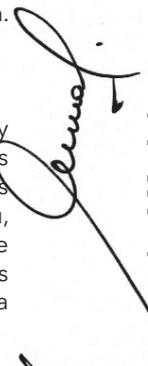
Dada la pandemia reinante durante el año 2020, el avance de este proyecto se vio postergado, previéndose realizar el inicio de actividades en el área de tecno experimentación a fines del año 2021 o comienzos del 2022.

Predio Deportivo Cotesma

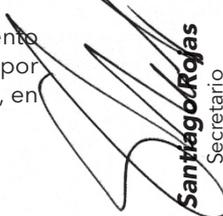
COTESMA es propietaria del lote Lote 18° de la Vega Plana dentro del ejido municipal de San Martín de los Andes. En parte de dicho lote funciona la Reserva Natural Urbana Cotesma, y desde hace varios años, el predio lindante con la RNU ha sido destinado al desarrollo de actividades deportivas y sociales, otorgando el uso de éste a distintas entidades deportivas sin fines de lucro.

Desde el año 2016, dicho predio fue otorgado en comodato al Club Embajador de los Andes. Desde que se hizo cargo del predio, el club ha puesto su mayor esfuerzo en la mejora del espacio deportivo, tanto de las canchas como de las instalaciones existentes, mejorando y creando condiciones para el desarrollo de las actividades deportivas y sociales mediante el esfuerzo personal, económico y financiero de sus miembros, con el acompañamiento de Cotesma.

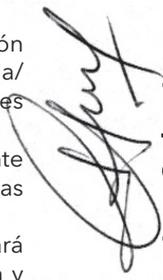
En este marco, buscando profundizar la alianza con el Club Embajador de los Andes, el jueves 24 de



José María Lema
Tesorero



Santiago Rojas
Secretario



Juan Carlos Astete
Presidente



Marcela Mariña
Sindico

noviembre del 2020, Cotesma y el Club Embajador de los Andes firmaron un Acuerdo de Colaboración a través del cual, el Club gestionará durante 10 años el desarrollo de actividades deportivas, sociales y comunitarias en el Predio Deportivo Cotesma

Este acuerdo de colaboración potenciará el desarrollo de más deportes, sumando nueva infraestructura y actividades de las que podrá disfrutando toda la comunidad. Además, los Asociados de Cotesma contarán con descuentos en la cuota social y en las actividades como fútbol, escalada, esquí alpino y en las nuevas disciplinas a practicarse, así como en el uso de los espacios que se crearán a futuro, como un sector social y parrillas. Esta acción se enmarca en los objetivos de Responsabilidad Social Cooperativa que lleva adelante Cotesma en el eje de Cultura y Educación, al que le sumó Deporte.

Marcela Mariña
Sindico



INCLUSIÓN DIGITAL

Monto Invertido = \$4.807.208

Por ser una cooperativa vinculada con el mundo de las telecomunicaciones, COTESMA lleva adelante una serie de acciones de desarrollo comunitario relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías, buscando contribuir con la difusión y la práctica del uso de Internet y las TICs con fines educativos y formativos.

Internet Gratis para Establecimientos Educativos

El Programa **"INTERNET GRATIS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS"**, consiste en brindar en forma gratuita el servicio de internet de alta velocidad a todos los establecimientos educativos públicos y privados de Nivel Inicial, Primario, Medio y terciario de nuestra localidad, según la disponibilidad tecnológica en cada zona.

Actualmente, **43 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS** se ven beneficiados con este servicio, contribuyendo así, a la difusión y práctica del uso de Internet con fines educativos y formativos.

Entre los establecimientos que reciben el servicio gratuito de Internet podemos mencionar: los Jardines de Infantes Moverse en Libertad, Rosario Vera Peñalosa, N° 12, N° 24, N° 43 y N° 53; las escuelas primarias N° 5, N° 86, N° 89, N° 33, N° 116, N° 117, N° 134, N° 142, N° 179, N° 188, N° 274, N° 313, N° 352 y N° 359, la EPA N° 10 (en sus 4 sucursales), los Colegios San Pablo, el FASTA, la Escuela del Sol, Asoc. Civil Escuela de la Estepa, Confederación Evangélica Bautista y Fuente Serena; la Escuela Especial N° 8, la EPET N° 12 y la EPET N° 21, los Centros Provinciales de Enseñanza Media N° 13, N° 28, N° 57 y N° 96, la Escuela Especial de Educación Laboral N° 3, el Centro de Formación Profesional N° 19, el Centro de Iniciación Artística N° 5, el Instituto de formación docente N° 3, la Universidad Nacional del Comahue; la Escuela de Música, la Universidad Tecnológica Nacional y la Fundación Cruzada Patagónica.

Juan Carlos Astete
Presidente



Internet Solidaria

Asimismo, COTESMA brinda en forma gratuita, a través del Programa **"INTERNET SOLIDARIA"**, el servicio de internet gratuito a **instituciones de bien público** de nuestra localidad.

Las siguientes instituciones se ven beneficiados con este programa: El Hospital Ramón Carrillo, El área de Cuidados Paliativos, el camión de Salud de Zona Sanitaria IV para test de Covid 19, y 5 Salas de atención primaria de la salud (Arenal, Chacra 26, Tiro Federal, Las Rosas y VAMEP 36) La Asociación de Bomberos Voluntarios de SMA y Villa Lago Meliquina, las Bibliotecas Populares 9 de Julio, La Cascada, 4 de Febrero, Ruca Trabún y Quimun, la Asociación Civil Puentes de Luz, el Centro de Jubilados y Pensionados Consejo de los Mayores, el Centro de Jubilados Añoranzas, la Secretaria Provincial de Modernización de la Gestión Pública, los centros comunitarios de los Barrios Obeid y Vamep 36, las juntas vecinales del barrio Los Radales y Las Rosas, el Gimnasio Primeros Pobladores, el Centro Comunitario Infotecnológico municipal, la UAF Pichi Rayen, el Hogar Nuevo Nazaret y el Comedor Rhode. También resultan beneficiados una conjunto de personas físicas con necesidades especiales, totalizando un total de 47 accesos a internet bonificados.

Santiago Rojas
Secretario



José María Lema
Tesorero



Internet Educativa 2020

Con el objeto de garantizar el acceso a la educación virtual durante el receso educativo provocado por la pandemia del COVID 19 durante el año 2020, Cotesma lanzó el programa "Internet Educativa", el cual consistió en brindar en forma totalmente gratuita 200 nuevas conexiones y bonificar el servicio de internet por 6 meses, a parte de la población escolar pertenecientes a hogares vulnerables sin acceso a internet de la mayoría de los establecimientos educativos públicos de nivel primario y secundario de San Martín de los Andes

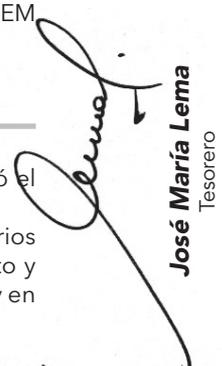
Esta acción permitió que 396 alumnos de nivel primario y secundario puedan disponer de una conexión de internet en su hogar, y de esta manera, continuar con sus estudios de manera virtual durante el segundo semestre del 2020.

Los establecimientos educativos que participaron fueron los siguientes: 13 de nivel primario (89, 134, 274, 5, 179, 188, 142, 313, 8, 86, 352, 359, 116, 117), y 6 de nivel secundario (Laboral 3, CPEM 13, CPEM 28, CPEM 57, CPEM 96, EPET 12 y EPET 21)

WIFI Libre en Plazas y Espacios Públicos de la localidad

En el año 2012, en el marco de los festejos por el aniversario de nuestra ciudad, Cotesma habilitó el primer acceso libre a Internet en la Plaza San Martín.

Continuando con dicha acción, durante el año 2014 se activo el servicio en las plazas de los barrios Villa Paur, Vega Maipú y Cordones del Chapelco. Durante el 2015 se sumaron las plazas Sarmiento y Eva Perón (en el barrio Las Rosas) la Terminal de Ómnibus, el aeropuerto y la Playa de la costanera, y en 2019 la Aduana del Paso Internacional Mamuil Malal (Tromen)


José María Lema
 Tesorero


Santiago Rojas
 Secretario

MEDIO AMBIENTE

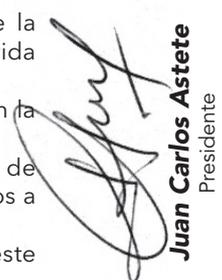
Monto Invertido = \$ \$816.811

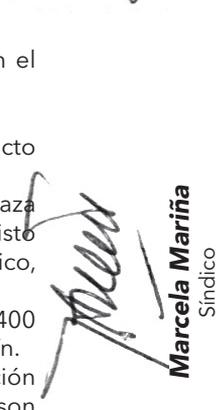
En el marco del séptimo principio cooperativo de "Preocupación por la comunidad" COTESMA asume su compromiso con el cuidado del medioambiente mediante la puesta en marcha de una serie de acciones que buscan reducir o mitigar el impacto que su accionar tiene sobre el ambiente, promoviendo también este valor a toda la comunidad.

10° Edición de la Campaña de Reciclaje Electrónico

Por décimo año consecutivo, Cotesma realizó la Campaña de recolección, traslado, reutilización y reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso. Mediante esta campaña se busca:

- Promover en la población el concepto de desarrollo sustentable y la importancia de la correcta gestión de aparatos electrónicos e informáticos (AEE's) al finalizar su ciclo de vida útil o comercial;
- Difundir el concepto de las "4R" (reducir, reutilizar, reciclar y revalorizar) en relación con la gestión de los electrónicos en desuso;
- Impulsar sistemas de logística inversa para recolectar los AEE's para su posterior re - uso, de - manufactura, valorización, y reciclado de materiales minimizando los desechos enviados a disposición final.
- Evaluar la participación ciudadana en Sistemas de Logística de Recolección Inversa de este tipo de aparatos
- Reducir las cantidades de residuos electrónicos enviados a nuestro basurero municipal
- Asociar a la campaña a organizaciones y empresas de la localidad comprometidas con el concepto de Ciudad sustentable, para el desarrollo de estrategias conjuntas.


Juan Carlos Astete
 Presidente


Marcela Mariña
 Sindico

En esta oportunidad, y debido a las restricciones vigentes por la pandemia, implementamos un estricto protocolo de cuidados el cual nos permitió realizar esta décima edición.

Como en las 9 ediciones anteriores, el punto de recolección de los residuos electrónicos fue la Plaza San Martín, ubicada en el centro del casco histórico de la localidad. Allí se instaló un camión provisto por la empresa de Transporte Cruz del Sur, y en su interior se dispusieron bolsas de un metro cúbico, aportadas por el Corralón Patagónico, en donde se clasificó el material recibido.

Contra entrega de los aparatos, los vecinos que participaron de la campaña recibieron uno de los 400 plantines de especies autóctonas de regalo, los cuales fueron donados por el Parque Nacional Lanín. La prioridad de la campaña es la reutilización, es por ello que los equipos recibidos por la Asociación Civil Va de Vuelta (Organización a cargo del reciclado ubicada en la provincia de Buenos Aires) son examinados y revisados, para analizar sus posibilidades de re-uso, mediante alguna reparación o extracción de componentes útiles para repuestos. Luego, previo desmantelamiento y clasificación, se canalizan todos aquellos materiales que no fueron aptos para la reutilización, para que sean reciclados y reinsertados en el ciclo productivo como materias primas. Finalmente, si queda algún material sobrante, que no posea valor de uso en el mercado y sea necesaria su disposición final, se entrega a un operador autorizado a tal fin.

En esta decima edición, más de 180 familias se sumaron a la iniciativa del Programa de RSCoop de

COTESMA, acercándose a la plaza con distintos aparatos electrónicos en desuso, colaborando con la recolección de aproximadamente 4,7 toneladas de residuos electrónicos, las que sumadas a las recolectadas en las 9 campañas anteriores, totalizan más de 89 toneladas de residuos electrónicos recolectados en las 10 ediciones, lo cual muestra el éxito de esta acción de responsabilidad social vinculada con el cuidado y preservación del medioambiente, que anualmente lleva adelante COTESMA.

Reserva natural urbana Cotesma

Marcela Mariña
Sindico



COTESMA, renovando su compromiso con el cuidado del medioambiente y haciéndose eco de una iniciativa de la Asociación Civil Conservación Patagónica, tomó la decisión de constituir en una fracción del Lote 18a de su propiedad, ubicado en la Vega Plana de San Martín de los Andes, una Reserva Natural Urbana (RNU), como una manera de dar respuesta a necesidades de la comunidad relacionadas con las actividades recreativas y de preservación, investigación y contemplación de la naturaleza, todo dentro de un marco autosustentable.

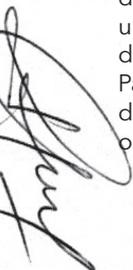
Una Reserva Natural Urbana (RNU) es un espacio silvestre, de propiedad estatal o privada, donde predomina la naturaleza originaria del lugar, ubicada cerca o dentro de una ciudad, donde se promueve la educación ambiental de la población, la investigación, la conservación de la biodiversidad, la protección de la flora y la fauna y la participación de la comunidad en temas concernientes al cuidado y protección de ambientes y de las especies que en ellos habitan.

El predio donde se emplaza la RNU COTESMA es un humedal conformado por lagunas permanentes, dentro de un sistema de mallines asociados y la pradera adyacente, que por su biodiversidad merece un tratamiento especial. Es por ello que COTESMA, junto con ambas asociaciones acordaron canalizar dicho tratamiento especial mediante la constitución de esta RNU.

Para la gestión de esta RNU se celebró un convenio de cooperación entre las dos instituciones en donde se establecen las pautas de trabajo, buscando garantizar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Resguardar las funciones ecológicas de la parte central de la Vega Plana para garantizar la continuidad de los servicios ambientales que ésta presta a la comunidad.
- Conservar el hábitat y muestras de comunidades de aves silvestres para brindar la oportunidad a residentes y turistas de observar fauna y flora silvestres, lograr un contacto inmediato con la naturaleza y desarrollar una conciencia ecológica a partir de experiencias sensoriales.
- Promover la educación ambiental y la actividad científica relacionadas con el ambiente de humedales y las aves.
- Desarrollar el ecoturismo y divulgar las actividades desarrolladas a través de visitas guiadas, exhibiciones, charlas y cursos relacionados.
- Proteger el valor cultural del paisaje del predio.
- Estimular la participación de la comunidad a través de la implementación de un programa de voluntariado para que el sitio se transforme en un foco del esfuerzo colectivo y de compromiso con la naturaleza y el ambiente.

Juan Carlos Astete
Presidente



Santiago Rojas
Secretario



RNU Cotesma - Actividades 2020

Durante el último año, dado el contexto de pandemia, la actividad cotidiana de la reserva se vio interrumpida durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, y una vez declarada la DISPO, se fueron retomando las visitas planificadas con grupos reducidos y bajo protocolo sanitario. A continuación, detallamos las principales acciones desarrolladas durante el 2020:

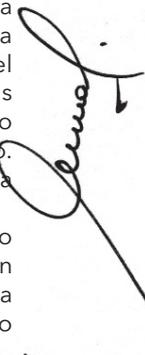
- Visitas guiadas a la RNU: Se trabajó durante todo el año (cuando las normativas sanitarias nacionales y provinciales lo permitieron) en la recepción y guía de visitantes. Se sostuvo el trabajo de un staff de cuatro guías, que se encargaron de recibir y guiar a los visitantes en el predio de la RNU. Se llevó adelante la adecuación de un protocolo sanitario para el funcionamiento de la Reserva.
- Tareas de mantenimiento y obra: Se finalizó e inauguró el Mirador de las Golondrinas, en la cabecera este de la laguna principal. Se firmó y efectivizó el acuerdo con "Los gauchos", para llevar adelante el control de sauces exóticos, el apeo de álamos de la entrada, el mantenimiento de senderos y el traslado materiales. Se efectuó la adecuación de pasarelas del circuito interpretativo con material donado por Cotesma. Se llevaron adelante trabajos de mantenimiento de cartelería. Además, se incorporaron nuevos carteles para la clausura de plantas nativas. Se realizaron actividades de poda, control de malezas y mantenimiento del sendero principal y del sendero de la clausura de plantas nativas.
- Acciones de Manejo y conservación: Se continuaron las acciones de monitoreo con trampas de captura viva de visón, en articulación con los equipos de trabajo del Centro de Ecología

José María Lema
Tesorero



Aplicada del Neuquén y del CONICET. Se sostuvieron los monitoreos de aves, resultando que las 10 especies más abundantes del año fueron: cauquén real, cauquén común, tero, misto, bandurria, patos (barcino, overo y maicero), golondrina patagónica y chimango. Se generó una nueva propuesta de articulación de trabajo colaborativo con el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN), centrada en el estudio de la calidad de agua y el relevamiento de ictiofauna e invertebrados de la laguna. Esta articulación será de gran importancia para la adecuación y actualización del Plan de Manejo de la RNU. Se generó una nueva propuesta de cooperación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), centrada en el estudio de la productividad primaria del pastizal de la RNU. Para ello se instalaron clausuras y se está trabajando con la calidad de las pasturas. Esta información también será un insumo importante para la actualización del plan de manejo de la RNU. En cooperación con el Depto. de Conservación y Manejo del Parque Nacional Lanín, se llevó adelante la liberación de fauna nativa rehabilitada.

- Plan Educativo: Dadas las restricciones sanitarias durante 2020, el programa educativo tuvo pocas actividades. Se llevaron adelante una serie de charlas virtuales y se trabajó en la reformulación, la identificación de nuevas metas y la búsqueda de fondos externos para amplificar el alcance del programa de educación ambiental, esperando poder retomarlo durante el 2° semestre del 2021.


José María Lema
 Tesorero


Santiago Rojas
 Secretario

CONTRIBUCIONES A LA COMUNIDAD

Monto Invertido = \$ 1.185.075

Donaciones y Contribuciones

- Contribución económica al Hospital Ramón Carrillo para la compra de insumos e instrumentos médicos necesarios para afrontar la pandemia de COVID 19

Comodatos y Bonificación de Líneas Telefónicas

Finalmente, se detallan los Comodatos de Líneas Telefónicas y las Líneas Telefónicas con Bonificación Solidaria vigentes durante el año 2020.

Comodatos de Líneas Telefónicas

- Asociación Bomberos Voluntarios - Destacamento Central y Aeropuerto
- Centro de Jubilados y Pensionados - Consejo de los Mayores
- Municipalidad de San Martín de los Andes (2 líneas)
- Asociación Civil Puentes de Luz
- Secretaría de Salud Zona IV
- Policía de la Provincia del Neuquén - Comisaría N° 43 y Destacamento de Tránsito
- Policía Federal
- Regimiento de Caballería de Montaña N° 4
- Gendarmería Nacional, Escuadrón N° 33
- Biblioteca Popular 9 de Julio (2 Líneas)
- Biblioteca Popular Quimun
- Orquesta Musicantes
- 5 líneas entregadas a particulares que padecen algún tipo de enfermedad


Juan Carlos Astete
 Presidente


Marcela Mariña
 Sindico

Líneas Telefónicas con Bonificación Solidaria

- Zona Sanitaria IV (Administración, Atención al Público, Jefatura, Cuidados Paliativos, Movil Test Covid 19)
- Biblioteca Popular Quimun
- Centros comunitario del Barrio Obeid
- Centros comunitario del Barrio Vamep 36
- Cooperativa de Agua Potable
- Hogar Nuevo Nazareth

San Martín de los Andes, 8 de Julio de 2021

Sres. Asociados de la Cooperativa Telefónica
Y Otros Servicios Públicos y Turísticos
de San Martín de los Andes LTDA

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Síndica Titular y cumpliendo con lo establecido por la Ley Nacional de Cooperativas y por nuestro Estatuto Social, para comunicarles que el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, coincide con los asientos efectuados en los libros contables.

La Memoria contiene resumidamente la gestión realizada por el Consejo de Administración según lo que ha verificado esta sindicatura, representada por mí en la Titularidad y por el Sr. Ángel Accinelli en la Suplencia.

Por lo expuesto anteriormente, sugiero a los Sres. Asociados aprobar la Memoria, Estados Contables y Anexos correspondientes al Ejercicio Contable n°54.

Utilizo esta oportunidad para saludarlos y recordarles que siempre estoy a su disposición para atender cualquier duda o inquietud.

Atentamente



Marcela Mariña
Síndica Titular

Estados Contables

de la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos
y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada.

Año 2020

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TURISTICOS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES LTDA.

DOMICILIO LEGAL: Capitán Drury 761
San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TURISTICOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

CONTRATO SOCIAL: 22 de septiembre de 1992
N° 240 - F° 1047/1052 - T° VI
VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta 22 de septiembre de 2092

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 54

INICIADO EL : 1 de enero de 2020

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2020

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

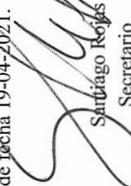
CAPITAL	SUSCRITO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	4.415.783,47	4.415.783,47
Ajuste del Capital	244.302.057,62	244.302.057,62
Capital	<u>248.717.841,09</u>	<u>248.717.841,09</u>

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
 EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	ACTIVO		PASIVO	
	31-12-2020	31-12-2019	PASIVO CORRIENTE	31-12-2019
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos: notas 1.3.1 y 2.1.	7.644.385,73	12.322.098,79	Cuentas por Pagar: notas 1.3.2. y 2.6.	33.089.447,97
Inversiones: notas 1.3.3. y anexo I	63.820.314,76	49.416.076,18	Préstamos Bancarios: notas 1.3.2. y 2.5.	14.016.891,03
Créditos: notas 1.3.2. y 2.2.	61.892.020,94	52.218.854,73	Remuneración y Cs. Soc.: notas 1.3.2 y 2.7.	8.877.722,64
Otros Créditos: notas 1.3.2 y 2.3.	9.085.272,87	24.991.514,48	Cargas Fiscales: notas 1.3.2. y 2.8.	3.052.003,05
Bienes de Cambio: notas 1.3.4 y 2.4.	2.955.717,18	3.415.454,96	Provisiones:	-
Otros Activos Corrientes:	-	-	Otros Pasivos Corrientes:	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	145.397.711,48	142.363.999,14	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	59.036.064,69
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	
Créditos:	-	-	Cuentas por Pagar: nota 1.3.2. y 2.6.	367.605,01
Otros Créditos:	-	-	Cargas Fiscales: notas	-
Bienes de Cambio:	-	-	Otros Pasivos no Corrientes	-
Inversiones: nota 1.3.3. y anexo I	25.788.121,54	26.424.091,25	Préstamos Bancarios: notas 1.3.2 y 2.5	1.583.333,37
Bienes de Uso: nota 1.3.5. y anexo II	1.012.772.141,56	1.017.636.396,54	Anticipos de Clientes:	-
Activos Intangibles: nota 1.3.6. y anexo III	32.353.003,70	33.374.218,07	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.950.938,38
Otros Activos no Corrientes:	-	-	TOTAL DEL PASIVO	60.987.003,07
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.070.913.266,80	1.077.434.705,86	PATRIMONIO NETO: s/ Estado adjunto	1.155.323.975,21
TOTAL DEL ACTIVO	1.216.310.978,28	1.219.798.705,00	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.216.310.978,28

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integrante de estos estados contables.
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


 Marcela Mariña
 Síndico


 Santiago Rojas
 Secretario


 José María Leizaola
 Tesorero


 Juan Carlos Xstete
 Presidente

Fernando A. Carvajal
 Contador Público
 U.B.A.

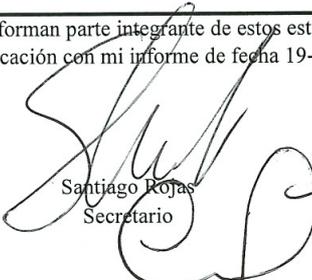
Tº III - Pº 82 C.P.C.E.N.

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RESULTADOS CON ASOCIADOS	31-12-2020	31-12-2019
RESULTADOS OPERATIVOS		
Ingresos		
Servicios telefónicos e Internet	136.247.699,11	154.039.153,62
Egresos		
Servicios telefónicos e Internet. Ver Anexo VII	-92.158.276,80	-88.797.427,69
Otros. Ver Anexo VII	-1.360.112,52	-5.487.972,60
Indirectos. Ver Anexo VII (cont)	-53.184.930,87	-59.622.332,40
Subtotal	-146.703.320,19	-153.907.732,69
RESULTADO OPERAT. ASOCIADOS	-10.455.621,08	131.420,93
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Ingresos Centro Cultural	882.123,46	5.294.071,40
Egresos Centro Cultural. Ver Anexo VII	-4.320.727,59	-7.272.157,08
Resultado Centro Cultural	-3.438.604,13	-1.978.085,68
Ingresos Varios	661,40	9.815,94
Egresos Varios. Ver Anexo VII	-1.426.590,59	-1.421.117,20
Resultados varios	-1.425.929,19	-1.411.301,26
Ingresos educación a distancia	53.777,40	489.982,23
Egresos educación a distancia: Ver Anexo VII	-1.409.155,35	-1.189.243,50
Resultados educación a distancia	-1.355.377,95	-699.261,27
Resultados financieros incluye Rdo. por tenencia	1.589.516,62	460.472,63
Recpam	-14.924.074,27	-1.590.110,26
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-19.554.468,92	-5.218.285,84
TOTAL RESULTADOS CON ASOCIADOS	-30.010.090,00	-5.086.864,91

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Marcela Marina
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lema
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.

T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RESULTADOS CON NO ASOCIADOS	31-12-2020	31-12-2019
RESULTADO OPERATIVO		
Ingresos		
Servicios telefónicos e Internet	314.190.865,61	289.678.109,18
Radioenlace	88.856.669,44	122.242.240,00
Locutorios	24.806,97	191.232,41
Telefonía pública y semipública	41.666,02	99.503,22
Internet locutorios	53.176,25	346.648,63
Varios locutorios	29.757,10	200.826,51
Subtotal	403.196.941,39	412.758.559,95
Egresos		
Servicios telefónicos. Ver Anexo VII	-104.172.195,09	-95.059.636,82
Telefonía pública y semipública. Ver Anexo VII	-162.093,04	-551.669,41
Radioenlace. Ver anexo VII	-26.689.005,59	-22.964.979,79
Locutorios. Ver Anexo VII	-3.271.324,31	-4.142.269,06
Indirectos. Ver Anexo VII (cont)	-151.372.495,57	-153.314.569,03
Subtotal	-285.667.113,60	-276.033.124,11
RESULTADO OPERAT. CON NO ASOCIADOS	117.529.827,79	136.725.435,84
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Ingresos Centro Cultural	2.510.659,08	13.613.326,47
Egresos Centro Cultural. Ver Anexo VII	-12.297.455,43	-18.699.832,48
Resultado Centro Cultural	-9.786.796,35	-5.086.506,01
Ingresos educación a distancia	153.058,77	1.259.954,30
Egresos educación a distancia: Ver anexo VII	-4.010.672,93	-3.058.054,71
Resultados educación a distancia	-3.857.614,16	-1.798.100,41
Ingresos Varios	1.882,44	25.240,99
Egresos Varios. Ver Anexo VII	-4.060.296,31	-3.654.301,38
Resultados varios	-4.058.413,87	-3.629.060,39
Resultados financieros incluye Rdo. por tenencia Recpam	4.524.008,85	1.184.072,47
	-42.476.211,37	-4.088.854,96
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-55.655.026,90	-13.418.449,30
TOTAL RESULTADOS CON NO ASOCIADOS	61.874.800,89	123.306.986,54
TOTAL RESULTADOS ASOC. Y NO ASOC.	31.864.710,89	118.220.121,63
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Resultado venta terreno/Subsidio Inaes	0,00	20.122.356,69
Aporte no reembolsable Enacom	1.972.438,97	0,00
TOTAL RESULTADO EXTRAORDINARIO	1.972.438,97	20.122.356,69
RESULTADO FINAL	33.837.149,86	138.342.478,33

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lema
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.

T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RESUMEN		
Resultado por la gestión cooperativa con asociados	-30.010.090,00	-5.086.864,91
Resultado por la gestión cooperativa con no asociados	61.874.800,89	123.306.986,54
Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	0,00	20.122.356,69

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


 Marcela Marina
 Síndico


 Santiago Rojas
 Secretario


 José María Lema
 Tesorero


 Juan Carlos Astete
 Presidente

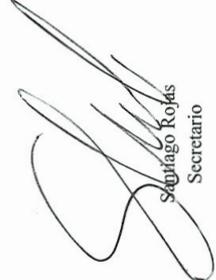

 Fernando A. Carvajal
 Contador Público
 U.B.A.
 T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

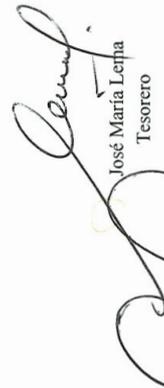
**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO DURANTE EL EJERCICIO N° 54
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	APORTES DE SOCIOS				RESERVAS			Resultados no asignados	PATRIMONIO NETO AL 31-12-2020	PATRIMONIO NETO AL 31-12-2019
	Capital Cooperativo	Ajuste al Capital	Actualización Contable	Saldo Capitalización Cerro Chapelco	Reserva Legal	Reserva Especial Art. 42	Revalúo Técnico			
Saldos al inicio del ejercicio	4.248.423,01	244.302.057,62	2.260.315,55	23.084.941,32	686.482,60	686.479.665,62	363.002,40	159.894.576,77	1.121.319.464,89	982.775.354,05
Ajuste ejercicio anterior									0,00	0,00
Saldos ajustados al inicio	4.248.423,01	244.302.057,62	2.260.315,55	23.084.941,32	686.482,60	686.479.665,62	363.002,40	159.894.576,77	1.121.319.464,89	982.775.354,05
Distribuc. Por Res. Socios:										
Aplicación de Fondos Coop.										
Exclusión de socios										2.158,07
Devolución de Capital										0,00
Suscripción e integración	167.360,46								167.360,46	199.474,44
Resultado del ejercicio								33.837.149,86	33.837.149,86	138.342.478,33
SALDOS AL CIERRE	4.415.783,47	244.302.057,62	2.260.315,55	23.084.941,32	686.482,60	686.479.665,62	363.002,40	193.731.726,63	1.155.323.975,21	1.121.319.464,89

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lerma
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.

T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

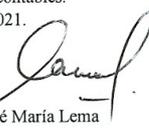
**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO DE VARIACIONES DEL FLUJO DE EFECTIVO
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

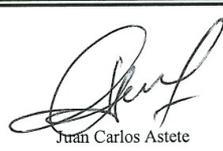
VARIACIONES EN EL CAPITAL CORRIENTE	31-12-2020	31-12-2019
Efectivo al inicio del ejercicio	12.322.098,79	12.235.521,22
Modificaciones de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	12.322.098,79	12.235.521,22
Efectivo al cierre del ejercicio	7.644.385,73	12.322.098,79
DISMINUCION/AUMENTO DEL EFECTIVO	-4.677.713,06	86.577,57
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
*Resultado ordinario	33.837.149,86	138.342.478,33
*Resultado no ordinario	-	-
*Otros resultados	-	-
Total Actividades Operativas	33.837.149,86	138.342.478,33
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo por las actividades operativas:		
Ajustes positivos:		
* Depreciación de Bienes de uso e Intangibles	65.036.187,03	54.230.503,60
* Ajuste resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00
SUBTOTAL	98.873.336,89	192.572.981,92
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
*Disminución Otros Créditos corrientes	15.906.241,61	0,00
*Disminución Bienes de Cambio	459.737,78	853.036,72
*Aumento Cargas Fiscales corrientes	1.713.484,07	0,00
*Aumento Remuneraciones y cargas sociales	241.323,81	0,00
*Aumento Cuentas por Pagar no corrientes	0,00	0,00
*Aumento Cuentas por Pagar corrientes	0,00	17.489.475,66
SUBTOTAL	117.194.124,16	210.915.494,30
Ajustes negativos:		
*Aumento Bienes de Cambio	0,00	0,00
*Disminución Cuentas por Pagar corrientes	44.172.513,89	0,00
*Disminución Cuentas por Pagar no corrientes	487.433,32	14.719.092,09
*Disminución Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	1.111.175,38
*Disminución Cargas Fiscales corrientes	0,00	1.324.582,93
*Aumento Otros Créditos corrientes	0,00	11.219.545,79
*Aumento Créditos corrientes	9.673.166,21	1.816.075,00
TOTAL DE VARIACIONES DE EFECTIVO POR ACT. OPERATIVAS	62.861.010,74	180.725.023,11
Actividades de inversión		
*Aumento Inversiones Corrientes	14.404.238,58	11.866.560,27
*Disminución Inversiones no Corrientes	-635.969,71	-5.884.999,39
* Aumento de Bienes de Uso e Intangibles	97.833.658,11	162.775.678,61
TOTAL DE VARIACIONES DE EFECTIVO POR ACT. DE INVERSION	111.601.926,98	168.757.239,49
Actividades de financiación		
* Aumento/Disminución préstamos bancarios corto plazo	9.733.205,30	-4.813.874,00
* Disminución préstamos bancarios largo plazo	-4.520.303,01	-9.875.430,84
* Aportes de Capital suscrito	167.360,46	199.474,44
* Recepam	38.682.940,43	2.608.624,37
TOTAL DE VARIACIONES DE EFECTIVO POR ACT. DE FINANCIAC	44.063.203,18	-11.881.206,03
DISMINUCION/AUMENTO DEL EFECTIVO	-4.677.713,06	86.577,59

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lema
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.
T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

NOTA 1. POLITICAS CONTABLES

1.1. Preparación y presentación de Estados Contables.

A partir del presente ejercicio se practica el ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, aplicando la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones de la RT N° 19 de la FACPCE.

1.2. Presentación de los Estados Contables.

Los estados contables se exponen de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1150/02 del I.N.A.E.S. y la Res. Técnica 24/2008 de la FACPCE.

1.3. Criterios de valuación.

En los estados contables expuestos se han utilizado los siguientes criterios de valuación:

1.3.1. **Caja y Bancos**. El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.3.2. **Créditos, Otros Créditos, Otros Activos no Corrientes, Cuentas por Pagar, Créditos Bancarios, Remuneraciones y Cargas Sociales y Cargas Fiscales**. Han sido valuados a su valor nominal.

1.3.3. **Inversiones**. Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad. Las inversiones corrientes en títulos de deuda y acciones han sido valuadas a su valor neto de

1.3.4. **Bienes de Cambio**. Han sido valuados a su costo de reposición.

1.3.5. Bienes de Uso u Inversiones en bienes de naturaleza similar:

Los bienes de uso han sido reexpresados siguiendo los lineamientos expresados en 1.1, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasa anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

1.3.6. **Bienes Intangibles**. Están valuados a su costo reexpresado a valores de moneda constante tal como se indica en la nota 1.1. La amortización de dichos activos se calcula por el método de la línea recta.

1.3.7. Cuentas del Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en la nota 1.1.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.



Santiago Rojas
Secretario



José María Lema
Tesorero



Juan Carlos Astete
Presidente



Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.
T° III - F° 82 C.P.C.E.N.



Marcela Mariña
Síndico

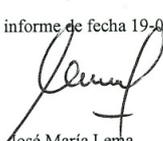
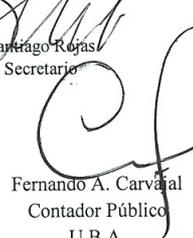
COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
NOTA 2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**2.1. Caja y Bancos.**

	Actual	Anterior
Caja Fondo Fijo	67.221,50	60.446,42
Caja	74.500,00	68.070,29
Banco Provincia del Neuquén Cta. Cte.	4.561.921,02	7.875.057,80
Banco Provincia del Neuquén C. Espec.	21.359,67	27.349,21
Banco Nación Cta. Cte.	29.208,28	53.992,20
Banco Nación Caja de Ahorro Pesos	3.875,00	80.028,82
Banco Nación Cta. Cte. préstamo	54.452,60	88.068,42
Banco Patagonia Cta. Cte.	452.446,90	2.890.649,34
Banco Patagonia CA U\$S	562.138,44	540.210,77
Banco Macro Bansud Cta.Cte.	66.727,18	144.292,36
Banco Francés Cta. Cte.	1.520.566,96	460.926,78
Banco Credicoop Cta.Cte.	2.970,19	13.412,82
Banco Patagonia C. Espec.	32.895,83	0,00
Depósitos en garantía	47.535,00	9.802,12
Recaudaciones a Depositar	146.567,16	9.791,44
TOTAL	7.644.385,73	12.322.098,79

2.2. Créditos.

	Actual	Anterior
Deudores por servicios	22.473.957,29	13.305.832,73
Deudores por financiación servicios	688.600,23	86.638,51
Deudores morosos servicios	1.139.440,93	2.853.447,20
Deudores venta de líneas	1.757,32	0,00
Deudores por integración acciones	90.650,00	37.710,94
Provisión Deudores incobrables	-1.201.314,11	-1.406.614,89
Cheques por cobrar en cartera	2.568.476,06	118.444,46
Provisión Deudores varios	32.396.337,22	33.910.017,47
Deudores Internet Full Time	1.897.842,40	1.484.743,75
Deudores venta materiales	10.575,00	72.840,36
Deudores Internet Junín de los Andes	398.422,84	207.560,40
Deudores Internet Zapala	651.389,84	394.394,50
Deudores Internet V. Pehuena	28.792,37	84.017,30
Deudores Internet Meliquina	39.370,58	33.674,01
Deudores proyectos específicos	12.842,24	23.206,82
Deudores venta set top box	83.850,00	0,00
Embargo judicial	33.500,00	0,00
Tarjetas de crédito a cobrar	577.530,73	1.012.941,15
TOTAL	61.892.020,94	52.218.854,73

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.

 Santiago Rojas Secretario	 José María Lema Tesorero	 Juan Carlos Astete Presidente
 Fernando A. Carvajal Contador Público U.B.A. T° III - F° 82 C.P.C.E.N.	 Marcela Mariña Sindico	

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.MANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

2.3. Otros Créditos.	Actual	Anterior
Gastos anticipados seguros	732.179,06	747.824,44
Adelantos al personal	1.118,83	82.509,28
Deudores serv. Varios	11.759.574,19	22.781.341,40
Anticipos a Rendir	15.576,18	0,00
Gastos pagados por adelantado	459.687,51	800.961,07
Deudores cobranzas Bancos	-5.087.282,35	0,00
Cobranzas por cuenta y orden Vs.	-14.137,54	-54.798,86
Percepciones y retenciones IVA	34.846,35	6.459,79
Ant. Fdo. Educación Cooperativa	1.183.710,64	627.217,36
TOTAL	9.085.272,87	24.991.514,48

2.4. Bienes de Cambio	Actual	Anterior
Materiales para reparación. y reventa	2.909.162,72	3.246.692,51
Bienes de cambio Kiosco	25.204,46	131.411,74
Tarjetas prepagas	21.350,00	37.350,70
Recarga virtual celulares	0,00	0,00
TOTAL	2.955.717,18	3.415.454,96

2.5. Préstamos Bancarios	Actual	Anterior
Préstamo bancario corto plazo	16.050.184,91	5.752.079,72
Menos: Intereses a devengar	-2.033.293,88	-1.468.393,99
Préstamo bancario largo plazo	1.731.464,32	7.037.532,78
Menos: Intereses a devengar	-148.130,95	-933.896,40
TOTAL	15.600.224,40	10.387.322,11

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Santiago Rojas
Secretario


José María Lema
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente


Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.


Marcela Mariña
Síndico

T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

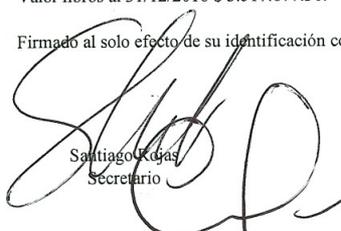
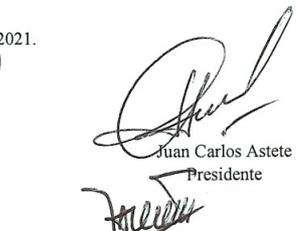
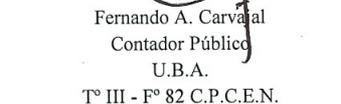
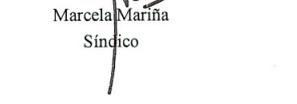
**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

	Actual	Anterior
2.6. Cuentas por Pagar		
Proveedores	16.159.514,35	37.296.097,92
Provisión por proveedores	213.367,76	256.701,03
Valores diferidos	4.815.927,30	12.623.987,49
Provisión para gastos	1.031.947,09	1.231.765,51
Acreedores por Leasing	5.808.432,92	13.838.360,96
Plan de pagos	0,00	162.053,46
Prov. Impuestos a devengar	5.541.853,01	5.906.141,47
Alquileres cobrados por adel. c.plazo	6.364.934,42	6.128.534,11
Pagos a cuenta telefonía	618.758,28	300.827,39
Cobranzas por cta. y orden de 3°	-8.156.527,13	-1.010.855,16
Otras provisiones	691.239,97	528.347,67
Total cuentas por pagar corrientes	<u>33.089.447,97</u>	<u>77.261.961,86</u>
Plan de pagos	0,00	0,00
Alquileres cobrados por adel. L.plazo	<u>367.605,01</u>	<u>855.038,33</u>
Total cuentas por pagar no corrientes	<u>367.605,01</u>	<u>855.038,33</u>
2.7. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Remuneraciones a pagar	963.040,00	0,00
Cargas sociales	5.670.240,76	5.577.003,25
Obras social	1.698.433,68	2.398.551,31
Foesitra	128.745,65	126.800,61
Otras retenciones	78.193,76	73.034,44
Previsión por Indemnizaciones	325.853,80	443.619,28
Aportes sindicato	13.214,99	17.389,93
TOTAL	<u>8.877.722,64</u>	<u>8.636.398,83</u>
2.8.Cargas Fiscales		
Instituto Nacional del Cine	0,00	0,00
Saldo Fiscal IVA	2.519.674,58	309.364,95
Retención Impuesto a las ganancias	402.097,76	320.093,70
Retenciones y Percepciones IVA	0,00	571.087,29
Percepción Ingresos Brutos	26.444,26	64.803,56
Retención Ingresos Brutos	<u>103.786,45</u>	<u>73.169,49</u>
TOTAL	<u>3.052.003,05</u>	<u>1.338.518,98</u>

3. Activos de disponibilidad restringida.

La Cooperativa otorgó hipoteca en primer grado sobre un inmueble de su propiedad situado en Teniente General Roca y Sarmiento, Nomenclatura Catastral 15-20-63-7439, en garantía de un préstamo otorgado por el Banco Nación Argentina. Valor libros al 31/12/2016 \$ 3.517.677,36.-

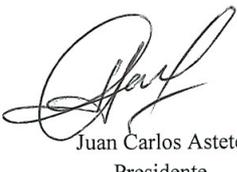
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.

 Santiago Rojas Secretario	 José María Lema Tesorero	 Juan Carlos Astete Presidente
 Fernando A. Carval Contador Público U.B.A. T° III - F° 82 C.P.C.E.N.	 Marcela Mariña Síndico	

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
INVERSIONES
ANEXO I

Emisión y Características	Valor Nominal	Cotización Valor Residual	Valor de Libros actual	Valor de Libros anterior
Inversiones Corrientes				
Moneda Extranjera	330.380,00	89,25	29.486.415,00	28.336.220,26
FCI Frances			0,00	0,00
FCI Frances	944.350,47	16,214582	15.312.248,19	9.814.967,13
FCI Lombard Renta \$	314.351,00	19,424586	6.106.138,04	11.247.871,22
Letras Pcia. Del Neuquén	219,00	58917,87	12.903.013,53	0,00
Certif. de Participación Fideicomiso	10.000,00		10.000,00	13.614,06
Otras inversiones	2.500,00		2.500,00	3.403,51
Total Inversiones Corrientes	1.601.800,47		63.820.314,76	49.416.076,18
Inversiones no Corrientes				
Otras empresas: Accion Nuestro SA	80.000,00		80.000,00	108.912,47
Terreno Vega Maipú	25.708.121,54		25.708.121,54	26.315.178,78
Total Inversiones no Corrientes	25.788.121,54		25.788.121,54	26.424.091,25
Total Inversiones	27.389.922,01		89.608.436,30	75.840.167,43

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.

 Marcela Mariña Síndico	 Santiago Rojas Secretario	 José María Lema Tesorero	 Juan Carlos Astete Presidente
--	---	--	--


Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.
T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERV. PÚBLICOS Y TUR. DE S.M.A.NDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
BIENES DE USO
ANEXO II

DETALLE DE LOS BIENES	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE Actual	VALOR NETO AL CIERRE Anterior
					AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Edificios	196.469.052,33	4.521.514,65		200.990.566,98	87.549.528,36	-	2.613.200,20	90.162.728,56	110.827.838,42	109.790.408,62
Instalaciones	13.155.114,82	0,00		13.155.114,82	12.914.792,01	-	240.322,81	13.155.114,82	0,00	3.264.081,82
Máquinas y equipos	386.728.494,75	33.719.207,79		420.447.702,54	168.742.185,44	-	18.429.671,32	187.171.856,76	233.275.845,78	223.348.980,89
Central telefónica	316.105.660,80	71.768,24		316.177.429,04	147.196.651,38	-	9.428.596,74	156.625.248,12	159.552.180,92	174.002.251,48
Red Externa	486.347.333,83	12.499.527,17		498.846.861,00	338.624.771,39	-	7.351.689,21	345.976.460,60	152.870.400,40	151.919.582,63
Rodados	27.775.571,53	6.919.004,29		34.694.575,82	23.039.965,11	-	2.241.094,41	25.281.059,52	9.413.516,30	4.650.325,87
Muebles y útiles	26.436.880,25	691.061,05		27.127.941,30	20.234.285,00	-	975.650,33	21.209.935,33	5.918.005,97	5.986.011,15
Herramientas	9.775.163,19	214.993,22		9.990.156,41	6.782.077,95	-	1.064.488,78	7.846.566,73	2.143.589,68	2.585.733,49
Obras en curso	11.335.411,50	10.072.667,25	8.535.017,06	12.873.061,69	-	-	0,00	0,00	12.873.061,69	14.486.143,81
Sistemas de telefonía rural	39.821.967,53	0,00		39.821.967,53	39.281.307,05	-	540.660,48	39.821.967,53	0,00	10.557.966,41
Radio Enlace	120.151.919,49	4.213.900,64		124.365.820,13	32.898.421,69	-	4.451.763,81	37.350.185,50	87.015.634,63	89.243.284,76
Red de Fibra Optica	87.952.178,34	14.116.662,19		102.068.840,53	8.892.629,13	-	4.041.907,29	12.934.536,42	89.134.304,11	80.764.982,95
Redes de FTTH	131.974.142,99	11.297.578,05		143.271.721,04	8.699.614,90	-	7.775.831,67	16.475.446,57	126.796.274,47	123.246.356,15
Maq. y equipos Leasing	23.241.475,24	3.258.968,44		26.500.443,68	0,00		3.025.615,52	3.548.954,50	22.951.489,18	23.790.286,50
TOTALES	1.877.270.366,59	101.596.852,99	8.535.017,06	1.970.337.202,52	894.856.229,41	-	62.180.492,57	957.560.060,96	1.012.772.141,56	1.017.636.396,54

Firmado (El solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19/04/2021).

Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.

Marcelo Marín
Síndico

Santiago Rojas
Secretario

José María Lema
Tesorero

Juan Carlos Astete
Presidente

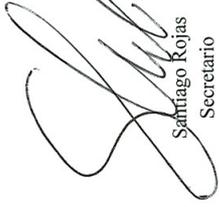
COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
 EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 BIENES INTANGIBLES
 ANEXOS III

Cuenta Principal	Valor de origen						Depreciaciones Acumuladas			Neto Resultante Actual	Neto Resultante Anterior
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Amortizaciones del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Neto Resultante Actual	Neto Resultante Anterior		
Reorganización de circuitos administrativos	62.429.293,29	4.771.822,19		67.201.115,48	35.196.946,08	1.595.591,29	36.792.537,37	30.408.578,11	29.438.546,98		
Investigación y desarrollo	1.531.958,28	0,00		1.531.958,28	1.519.307,64	12.650,64	1.531.958,28	0,00	247.041,70		
Derechos de propiedad	1.944.425,59	0,00		1.944.425,59	0,00	0,00	0,00	1.944.425,59	1.990.340,18		
Reestructuración red interna Cooperativa	4.633.594,97	0,00		4.633.594,97	3.386.142,44	1.247.452,53	4.633.594,97	0,00	1.698.289,21		
Total Bienes Intangibles	70.539.272,13	4.771.822,19	0,00	75.311.094,32	40.102.396,16	2.855.694,46	42.958.090,62	32.353.003,70	33.374.218,07		

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


 Fernando A. Carvajal
 Contador Público
 U.B.A.


 Marcela Maestra
 Síndico


 Santiago Rojas
 Secretario


 José María Lema
 Tesorero


 Juan Carlos Astete
 Presidente

T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PREVISIONES
ANEXO IV**

Rubros	Saldos al inicio	Aumentos y/o Disminuciones	Saldos al cierre Actual	Saldos al cierre Anterior
Deducidas del Activo:				
Para Deudores incobrables (Telefonía)	1.201.314,11	0,00	1.201.314,11	1.406.614,89
Total del Activo	1.201.314,11	0,00	1.201.314,11	1.406.614,89
Deducidas del Pasivo:				
Previsión por indemnizaciones	325.853,80	0,00	325.853,80	443.619,28
Total del Pasivo	325.853,80	0,00	325.853,80	443.619,28

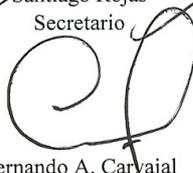
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lema
Tesorero

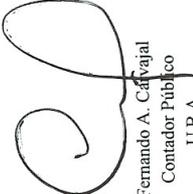

Juan Carlos Astete
Presidente


Fernando A. Caryajal
Contador Público
U.B.A.
T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

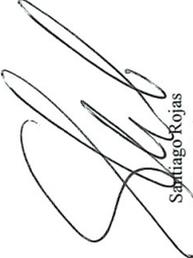
COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO VII

DETALLE	GASTOS TOTALES Anteriores	GASTOS TOTALES Actuales	EGRESOS OPERATIVOS ASOCIADOS	EGRESOS OPERATIVOS NO ASOCIADOS	EGRESOS OPERATIVOS CENTRO CULTURAL	EGRESOS EDUCACION A DISTANCIA	EGRESOS RADIOENLACE	EGRESOS VARIOS OPERATIVOS
Discado directo nacional	731.821,58	731.206,53	354.256,98	376.949,55				
Discado directo internacional	1.009.760,44	838.706,18	566.733,34	271.972,84				
Enlace educacion a distancia	38.735,44	9.225,17				9.225,17		
Alquiler fotocopiadora	24.267,66	13.439,40				13.439,40		
Amortización telefonía	20.450.678,04	23.404.436,08	23.257.543,99	146.892,09				
Abono internet	57.501.409,33	51.705.983,69	17.051.499,00	34.654.484,69				
Costo transporte ancho de banda	5.651,43	149.052,45	149.052,45	0,00				
Amortización Internet	16.765.582,27	21.542.922,77	17.542.922,77	0,00				
Costo Internet ADSL	84.200.767,44	94.141.147,20	29.236.268,27	64.904.878,93				
Gastos seguros	579.570,90	371.700,00	371.700,00					
Gastos franquico distribución	4.395.352,90	632.715,51	632.715,51					
Abono CNC	513.048,80	355.697,01	355.697,01					
Costo SIM celular	0,00	0,00		3.092,25				
Comisión tarjeta prepaga	8.666,18	3.092,25						
Comisión 0200 telefonía pública	0,00	0,00						
Sueldos	19.425.344,99	21.090.554,86	1.545.063,97	8.236.819,45		1.480.181,96	9.828.489,48	
Leyes sociales	3.597.547,50	4.200.943,38	274.076,21			285.224,05	2.079.809,69	
Indemnizaciones	1.722.505,79	2.068.942,02	0,00			2.068.942,02		
Adicional OSDE	1.825.021,83	1.911.532,08		147.936,37		140.959,26	817.066,70	
Costo teléfonos celulares	0,00	0,00						
SUBTOTAL	212.795.732,53	223.171.296,58	93.518.389,32	102.325.346,90	10.604.222,63	3.997.971,86	12.725.365,87	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Fernando A. Cáfvajal
Contador Público
U.B.A.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lema
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.A.NDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO VII**

DETALLE	GASTOS TOTALES Anteriores	GASTOS TOTALES Actuales	EGRESOS OPERATIVOS ASOCIADOS	EGRESOS OPERATIVOS ASOCIADOS	EGRESOS OPERATIVOS NO ASOCIADOS	EGRESOS OPERATIVOS CENTRO CULTURAL	EGRESOS EDUCACION A DISTANCIA	EGRESOS RADIOENLACE	EGRESOS VARIOS OPERATIVOS
SUBTOTAL	212.795.732,53	223.171.296,58	93.518.389,32	102.325.346,90	10.604.222,63	3.997.971,86	12.725.365,87	0,00	
ART	639.304,08	514.597,84	25.525,19	15.511,13	138.487,21	26.708,01	323.877,43		
Capacitación y entrenamiento	106.988,45	46.533,39	15.511,13	351.090,25	15.511,13	15.511,13	0,00		
Costo IPVT	0,00	351.090,25	4.290,00	4.290,00					
Ancho banda locutorios	22.223,59	4.290,00							
Combustibles vehiculos	1.212.868,34	508.144,56					508.144,56		
Mantenimiento telefonía pública y semipúbli	0,00	0,00							
Costo DDN y DDI Locutorios tercerizados	169.574,50	19.715,64							
Otros impuestos	1.429.539,15	1.299.331,60							
Gastos de viajes y movilidad	96.140,07	39.328,26							
Honorarios profesionales	958.742,25	805.496,35							
Gastos comunicación y franqueo	207.620,06	5.321,30							
Seguros	407.456,49	605.889,73							
Mantenimientos generales	3.902.711,22	2.895.628,91							
Alquileres varios	1.968.985,13	2.199.357,23							
Luz, gas, agua y serv varios	1.686.811,98	1.104.118,78							
Teléfono	14.968,13	34.361,80							
Amortizaciones	9.959.693,40	11.548.092,87							
Comisiones Internet otras localidades	3.347.196,27	3.612.818,83							
Gastos de librería e imprenta	45.022,39	51.178,36							
Gastos de publicidad	492.399,81	166.807,04							
Fletes	242.740,07	46.632,47							
Donaciones	8.067,09	157,29							
Gastos de representación	0,00	0,00							
Gastos kiosco	1.322.902,27	373.683,55							
Gastos de contratación y programación	7.587.111,77	1.732.923,86							
Fondo Educación Cooperativa	1.284.302,28	2.320.524,51							
Otros egresos	29.542,06	13.553,76							
Impuestos municipales	1.041.173,97	783.226,76							
Gastos de sellado y comisiones varias	68.679,22	80.410,56							
Deudores incobrables	1.230.056,84	972.357,54							
Asuntos legales	15.057,31	24.286,54							
Costo tarjeta prepaga	5.050,97	6.749,39							
TOTAL	252.298.661,70	255.337.905,55	93.518.389,32	107.605.612,44	16.618.183,02	5.419.828,28	26.689.005,59	1.299.331,60	5.486.886,90

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.

Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.

Marcela Marina
Síndico

Santiago Rojas
Secretario

José María Lima
Tesorero

Juan Carlos Astete
Presidente

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.MANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DETALLE DE GASTOS INDIRECTOS ANEXO VII (cont)

DETALLE	GASTOS TOTALES Anteriores	GASTOS TOTALES Actuales	EGRESOS TECNICA	EGRESOS ADMINIST.	EGRESOS COMERC.	EGRESOS SISTEMAS	EGRESOS LIMPIEZA	EGRESOS CONSEJO ADMINIST.	EGRESOS INTERNET
Sueldos	121.446.714,30	119.350.289,58	28.445.429,87	19.884.579,46	21.576.213,66	12.773.732,06	2.769.390,49	1.322.813,17	32.578.130,87
Leyes sociales	21.361.480,60	21.878.361,61	5.144.615,19	3.844.261,19	3.989.835,57	2.358.156,66	508.498,56	249.641,39	5.783.353,05
Adicional OSDE	13.747.843,73	11.149.521,33	2.838.428,17	1.713.840,58	1.957.441,20	1.206.726,21	259.217,34	127.299,23	3.046.568,60
Indemnizaciones	1.385.999,99	1.201.710,59	0,00	1.201.710,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ART	3.119.534,36	1.776.605,56	461.352,37	323.828,91	347.381,48	209.135,76	44.783,30	21.855,46	368.268,28
Capacitación y entrenamiento	373.154,14	229.926,30	44.585,92	48.604,20	35.986,13	15.511,13	0,00	0,00	85.238,92
Gastos de viaje y mov.	1.473.229,44	312.217,03	132.501,05	2.902,36	20.604,83	2.902,35	0,00	0,00	153.306,44
Honorarios profesionales	1.992.558,15	3.028.312,52	952.243,44	205.331,62	651.461,73	187.493,23	187.493,23	0,00	844.289,30
Gastos comunicación y franquco	375.698,79	48.760,67	2.368,45	18.777,19	16.556,08	1.658,05	0,00	0,00	9.400,90
Seguros	2.553.970,10	2.819.998,77	1.118.841,97	117.602,10	120.375,15	114.753,07	64.562,14	0,00	1.283.864,34
Suscripciones	1.159.665,81	935.975,27	82.881,38	137.833,35	72.680,65	69.084,25	0,00	0,00	573.495,64
Mantenimiento Bs de uso	7.099,73	-684,05	39,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-723,16
Alquileres varios	560.793,43	550.635,26	0,00	70.005,01	352.503,78	0,00	0,00	0,00	128.126,47
Luz, gas, agua y serv varios	7.775.582,82	6.273.338,23	3.248.297,01	249.761,97	215.199,86	154.916,05	0,00	300.841,26	2.104.322,08
Teléfono	1.115.927,90	688.049,43	251.960,46	55.935,07	28.516,03	32.376,66	0,00	52.152,39	267.108,82
Impuestos tasas y contribuciones	1.526.229,68	783.125,52	573.500,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.624,89
Amortizaciones	7.054.549,82	8.540.735,31	2.115.412,75	1.868.989,58	1.879.130,71	2.404.884,79	9.448,89	262.868,59	0,00
Canon Leasing	1.436.500,66	457.596,33	457.596,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y mantenimiento vehiculos	1.807.181,71	1.868.997,19	1.529.314,53	160.666,79	16.294,05	5.541,58	0,00	0,00	157.180,24
SUBTOTAL	190.273.715,16	181.893.472,45	47.399.368,63	29.904.629,97	31.280.180,91	19.536.871,82	3.843.393,95	2.337.471,49	47.591.555,68

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.


Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.
T° III - F° 82 C.P.C.E.N.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario


José María Lemía
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERV. PÚBLICOS Y TUR. DE S.M.A.NDES LTDA. EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DETALLE DE GASTOS INDIRECTOS ANEXO VII (cont)									
DETALLE	GASTOS TOTALES Anteriores	GASTOS TOTALES Actuales	EGRESOS TECNICA	EGRESOS ADMINIST.	EGRESOS COMERC.	EGRESOS SISTEMAS	EGRESOS LIMPIEZA	EGRESOS CONSEJO ADMINIST.	EGRESOS INTERNET
SUBTOTAL	190.273.715,16	181.893.472,45	47.399.368,63	29.904.629,97	31.280.180,91	19.536.871,82	3.843.393,95	2.337.471,49	47.591.555,68
Combustible y lubricantes vehiculos	1.362.792,06	1.295.034,42	851.368,25	42.385,79	0,00	0,00	0,00	0,00	401.280,38
Servicio de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de librería e imprenta	815.561,19	448.436,05	30.047,39	88.144,43	223.451,44	59.362,21	0,00	18.921,32	28.509,26
Gastos de publicidad	1.000.960,45	1.104.668,76	0,00	0,00	1.101.325,01	0,00	0,00	0,00	3.343,75
Fletes	1.767.379,75	2.125.815,30	1.093.540,68	4.227,23	146,16	1.032,54	0,00	0,00	1.026.868,69
Mantenimientos generales	8.521.305,06	8.291.479,23	4.173.876,39	1.201.597,39	612.327,15	411.199,81	399.068,66	0,00	1.493.409,83
Instalación y mantenimiento hard y soft	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de auditoría	681.929,74	594.019,29	0,00	594.019,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones	1.341.402,85	2.453.203,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.453.203,37	0,00
Gastos de representación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento telefonía	0,00	643,50	643,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento telefonía rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento telefonía pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios Consejeros	2.746.674,03	2.619.547,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.619.547,39	0,00
Obra social Consejeros	3.148.617,69	2.835.297,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.835.297,57	0,00
Multas y recargos	23.825,69	13.942,93	0,00	13.942,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales	1.252.737,75	881.866,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881.866,18	0,00
TOTAL	212.936.901,43	204.557.426,44	53.548.844,84	31.848.947,03	33.217.430,67	20.008.466,38	4.242.462,61	11.146.307,32	50.544.967,59

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 19-04-2021.

Fernando A. Carvajal
 Contador Público
 U.B.A.

Marcela Martín
 Sindico

Santiago Rojas
 Secretario

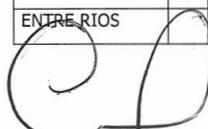
José María Lema
 Tesorero

Juan Carlos Astete
 Presidente

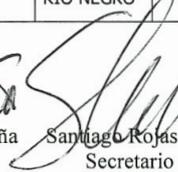
**COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO A RESOLUCIÓN 375/89 INAES**

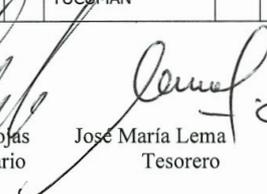
						Referencia en Informe Auditoria
1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA						
1.1 DENOMINACION: Cooperativa Telefónica y otros Serv. Pcos. Y Turísticos de S.M.Andes Ltda.						ref 1
1.2 MATRICULA N° 6014			1.3 DOMICILIO: Capitán Drury 761			ref 1
1.4 LOCALIDAD San Martín de los Andes			1.5 CODIGO POSTAL: 8350			ref 1
1.6 PROVINCIA: Neuquén						ref 1
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Servicios de Telecomunicaciones				ref 1
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA: Cinematografía					ref 1
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR				SI	ref 1
1.10	A CUAL?					ref 1
	Fecosur					

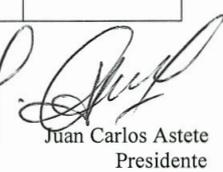
						Referencia en Informe Auditoria
2 . ASOCIADOS						
2.1	CANTIDAD TOTAL			4307		ref 2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA (que opera regularmente)			4148		ref 2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCION					ref 3
CAPITAL FEDERAL		FORMOSA		SALTA		
BS.AS.		JUJUY		SAN JUAN		
CATAMARCA		LA PAMPA		SAN LUIS		
CORDOBA		LA RIOJA		SANTA CRUZ		
CORRIENTES		MENDOZA		SANTA FE		
CHACO		MISIONES		SGO.DEL ESTERO		
CHUBUT		NEUQUEN		X	T.DEL FUEGO	
ENTRE RIOS		RIO NEGRO		TUCUMAN		


Fernando A. Carvajal
Contador Publico
U.B.A.
T° III – F° 82 C.P.C.E.N.


Marcela Mariña
Síndico


Santiago Rojas
Secretario

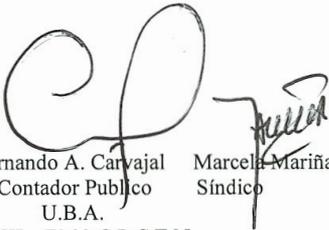

José María Lema
Tesorero


Juan Carlos Astete
Presidente

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO A RESOLUCIÓN 375/89 INAES

					Referencia en Informe Auditoria
3. OPERATORIA					
3.1	CIERRE BALANCE AL		31/12 /2020		ref 1
3.2				MONTO	
	TOTAL ANUAL FACTURADO			543.044.259	
	MERCADO INTERNO				ref 1
	MERCADO EXTERNO				ref 1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS			12.209.155	ref 2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS			12.091.502	
	(en minutos)				ref 2
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO				
	(en orden de mayor a menor)				

					Referencia en Informe Auditoria
SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES			
1.-	Telefonía e internet			48.190.554	Ref 1 y ref 2
2.-	Clientes mayoristas				Ref 1 y ref 2
3.-	Radioenlace			62.167.664	Ref 1 y ref 2
4.-	Telefonía Publica			-120.247	
5.-	Educación a distancia			-5.212.992	No aplicable
6.-	Telefonía Celular				
7.-	Locutorios			-3.163.584	
8.-	Centro Cultural			-13.225.400	
3.6	COMERCIALIZACION	EN FORMA			
	O	DIRECTA	A TRAVES DE	A TRAVES DE	
	DISTRIBUCION		FEDERACIONES	TERCEROS	
3.6.1	IMPORTACIONES				Ref 1 y ref 2
3.6.2	EXPORTACIONES				Ref 1 y ref 2







Fernando A. Carvajal Marcela Mariña Santiago Rojas José María Lema Juan Carlos Astete
 Contador Publico Síndico Secretario Tesorero Presidente
 U.B.A.
 T° III – F° 82 C.P.C.E.N.

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO A RESOLUCIÓN 375/89 INAES

				Referencia en Informe Auditoria
				MONTO
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO			
	REALIZADAS EN EL EJERCICIO			97.833.658 ref 1
3.8	EGRESOS FINANCIEROS			-13.704.322 ref 1
3.9	PERDIDAS			ref 1
3.10	EXCEDENTES			33.8373149,86 ref 1
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			ref 1
				4.415.783.47
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			ref 1
				4.325.133,47
3.13	RESERVAS			ref 1
3.13.1	ESPECIAL ART. 42º LEY 20.337			ref 1
				686.479.665,62
3.13.2	LEGAL			686.482,60 ref 1
3.13.3	POR REVALUOS CONTABLES TECNICOS			ref 1
				363.002,40
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL			ref 1
				244.302.057,62
3.13.5	AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP. NETO			ref 1
3.13.6	OTROS			25.345.256,87 ref 1







Fernando A. Carvajal Contador Público U.B.A.
 Tº III – Fº 82 C.P.C.E.N.

Marcela Mariña Síndico
 Santiago Rojas Secretario
 José María Lema Tesorero
 Juan Carlos Astete Presidente

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO A RESOLUCIÓN 375/89 INAES

					Referencia en Informe Auditoria
4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA					
4.1	CATEGORIA	4.2. FIJOS	4.3 EVENTUALES		Ref 2
		CANTIDAD	TOTAL DE RE-	CANTIDAD	TOTAL DE RE-
			MUNERACIONES		MUNERACIONES
			PAGADAS EN		PAGADAS EN
			EL EJERCICIO		EL EJERCICIO
4.1.1	PROFESIONALES	26	44.371.745,76		
	Y				
	TECNICOS				ref 1 y ref 2
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	14	10.111.400,09		ref 1 y ref 2
4.1.3	OPERARIOS	63	66.060.112,82		
	PERSONAL DE PLANTA				ref 1 y ref 2
TOTALES		103	120.543.258,67		ref 1 y ref 2







Fernando A. Carvajal Marcela Mariña Santiago Rojas José María Lema Juan Carlos Astete
 Contador Público Síndico Secretario Tesorero Presidente
 U.B.A.

T° III – F° 82 C.P.C.E.N.

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO A RESOLUCIÓN 375/89 INAES

			Referencia en Informe Auditoria
5. PARTICIPACION COOPERATIVA			
5.1	FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA		
		09/04/2021	ref 1 y ref 2
		ACTA N° 74	ref 1 y ref 2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS		ref 2
		18	
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL		No aplicable
		NO	
5.3.	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		ref 2
		1777	
5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		ref 2
		4	
5.3.2	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		ref 2
		33,33%	







Fernando A. Carvajal Marcela María Santiago Rojas José María Lema Juan Carlos Astete
 Contador Público Sindico Secretario Tesorero Presidente
 U.B.A.
 T° III – F° 82 C.P.C.E.N.

COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS Y TUR. DE S.M.ANDES LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 54 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO A RESOLUCIÓN 375/89 INAES

					Referencia en Informe Auditoria
6 . EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS					
				CURSOS	
			Para	Para	
			Asociados	la Comunidad	
6.1	CANTIDAD DE CURSOS				ref 2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES				ref 2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$				ref 1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (*)			NO	ref 2
7 . FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS(LEY N°23.427)					
7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO		\$1.183.710,64	\$	ref 2
8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA					
APELLIDO Y NOMBRE	Díaz Gabriel				
CARGO:	Gerente de Administración y Finanzas	TELEFONO	427000 interno 5000		
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS	04/2021				
FIRMA					


 Fernando A. Carvajal
 Contador Publico
 U.B.A.
 T° III – F° 82 C.P.C.E.N.


 Marceja Mariña
 Síndico


 Santiago Rojas
 Secretario


 José María Lema
 Tesorero


 Juan Carlos Astete
 Presidente

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Consejo de Administración de la
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos
De San Martín de los Andes Ltda.
DOMICILIO LEGAL: Capitán Drury 761 - San Martín de los Andes
CUIT: 30-54332117-2

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a IV, VII y VII(cont).

Asimismo la auditoría comprendió la información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo A y no es necesaria para una presentación razonable de la información que deben contener los estados contables básicos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

La información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo A ha sido preparada y presentada por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a la misma, está destinada a posibilitar análisis complementarios,

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

La información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo A ha sido sometida también a los procedimientos aplicados durante la auditoría de los estados contables antes mencionados, según se indica a continuación:

a) DETALLE INFORMACIÓN

- 1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89
- 2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. **Asociados.**

- 2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Libro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.
- 2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad. Se cotejaron facturas de consumo telefónico.

3. **Operatoria**

- 3.3. Volumen Total de Compra en minutos de telefonía: Verificado con facturación proveedor de telefonía.
- 3.4. Volumen Total de Distribución de minutos de telefonía: Verificado con totales mensuales según información preparada por el ente para facturación.
- 3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas.

3.6. Importaciones /exportaciones: En el marco de la revisión de las operaciones con el objeto de validar la información contable que de ellas resulta y forma parte integrante de las afirmaciones contenidas en los estados contables, se cotejó selectivamente la información detallada y desagregada de importaciones y exportaciones, confeccionada por el ente, con facturas de exportación, facturas de compra a proveedores del exterior, instrumentos de cuenta de venta y líquido producto, remitos, rendición del exportador, solicitud de la operación al exportador / importador, notas de crédito por descuentos y bonificaciones, comprobantes de cobro/pagos recibidos/realizados por la cooperativa, correspondientes según cada caso. En este ejercicio no se realizaron exportaciones.

4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1.,4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1.,4.2. y 4.3.Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. Participación Cooperativa.

5.1.Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria N°74 celebrada el 09/04/2021, transcrita en el libro de Actas de Asamblea N° 5 rubricado por la Dirección de Personas Jurídicas del Neuquén con fecha 25/08/2004.

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Libro de Asociados

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. Cantidad de cursos para asociados y para la comunidad, cantidad de concurrentes, y asistencia de integrantes del Consejo de Administración: Cotejada información de detalle, preparada por el ente, con actas de aprobación de cursos por parte del Consejo de Administración, programa aprobado, presupuesto aprobado por Gerencia Administrativa, factura o recibo del docente, facturas de gastos imputados al curso según presupuesto.

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)

7.1 Importes compensados en el ejercicio: Cotejado con tickets de solicitud de compensación, con fechas 11/06/20, 13/07/20, 12/08/20, 11/09/20, 13/10/20, 13/11/20 y 14/12/20, Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día 13/05/20.

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Ltda. al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas vigentes.

Asimismo, en mi opinión la información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo A y detallada en B.2.a)1 han sido preparada y razonablemente presentada en sus aspectos significativos de conformidad con las mencionadas reglamentaciones.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2.a)2.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Que al 31 de diciembre de 2.020 los libros y registros contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.
- b) Al 31 de diciembre de 2.020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a cinco millones seiscientos setenta mil doscientos cuarenta pesos con setenta y seis centavos (\$ 5.670.240,76) no siendo exigible a esa fecha.
- c) La Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-54332117-2 no existiendo deuda devengada al 31 de diciembre de 2020.
- d) He aplicado los procedimientos sobre las "Normas de Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo y Financiación del Terrorismo" previstos en la Resolución 420/11 de FACPCE cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

San Martín de los Andes, 19 de abril de 2021.



Fernando A. Carvajal
Contador Público
U.B.A.

T° III - F° 82 C.P.C.E.N.

Neuquén
07/07/2021

El CPCE de Neuquén legaliza la actuación profesional adjunta, y declara que consta en sus registros que el profesional interviniente

CARVAJAL FERNANDO ALBERTO

se encuentra inscripto bajo la matrícula de

CONTADOR PÚBLICO T°III F° 82

La presente legalización, bajo el número **312878** es efectuada en base al procedimiento indicado en la Resolución N° 651 del CPCE de Neuquén y tiene el alcance allí definido.

La misma no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y se emite sin control de firma ológrafa.

El profesional se encuentra inscripto en el Registro de Auditores de Cooperativas (Res 220/95 CD) bajo el N°036



HVALA
Nestor Andres

Firmado digitalmente por
HVALA Nestor Andres
Fecha: 2021.07.07
11:11:24 -03'00'

Firma del Representante del CPCEN

- La presente oblea contiene adjunto el trabajo profesional, para visualizar el mismo (luego de descargar el archivo) cliquee en el ícono  que se encuentra en el margen izquierdo del PDF